

### OPINIONES Y PROPÓSITOS

## Romanones maniobra

¿Cómo no? Su posición es incómoda. Lo fué todo y la revolución lo redujo a la nada. En la actual Cámara es imposible que las viejas habilidades prosperen; pero si hubiese un partido republicano que se atreviese a disolver las actuales Cortes, convocando otras, habiéndose incorporado previamente los viejos caciques monárquicos, acaso los ejemplares fósiles de la vieja política pudieran actuar y enturbiar las aguas cristianas de la revolución. ¿Existirá este partido republicano que, complacido con los viejos políticos, quiera desvirtuar la República? No digamos que sí ni que no. El tiempo nos lo aclarará. Pero aunque aguardando lo que el tiempo y las actitudes de los partidos nos quieran decir, no debemos desaprovechar los materiales que al día nos ofrecen las manifestaciones de los hombres públicos para ir advirtiendo a la opinión los peligros que la acechan.

Según un diario de la mañana, sostuvieron en el Congreso una conversación el conde de Romanones y don Emiliano Iglesias. Y según la referencia del aludido diario, el primero dijo al segundo:

—Para mí lo interesante es lo que debe suceder dentro de cuatro semanas, es decir, en el momento de terminarse la Constitución y plantearse el problema de la elección de presidente de la República. Es indudable que la realidad tiene más fuerza que todos los propósitos, y la realidad dice que estas Cortes tienen que ser disueltas.

Don Emiliano respondió:

—Evidente. Estamos incómodos y mal avenidos.

En primer término sería conveniente saber si don Emiliano forma o no parte de la minoría radical lerrouxista, y si cuando habla expresa el pensamiento político del jefe del partido. Pero en las actitudes que esta minoría viene adoptando se muestra un gran desasosiego. ¿Por qué? ¿Por qué se sienten incómodos? ¿Es que la revolución con que ellos sonaron, una revolución meramente política, sin que afectase a los intereses creados por las oligarquías monárquicas, les va saliendo un tanto desigual? ¿Es que han pensado en hacer una revolución para ellos solos? Entonces debieron aguardar a disponer solos de la voluntad de la nación. Pero aceptada, y más que aceptada, solicitada, la colaboración de otros elementos, hay que rendirse a la evidencia lógica de los hechos y dejar marchar las cosas hasta el final para que la revolución sea expresión por lo menos aproximada de los anhelos del conjunto de los matices populares.

Pero volvamos a las palabras del conde de Romanones:

—El problema político, a mi juicio—arguyó el conde de Romanones—, estriba en que el nuevo jefe del Gobierno acepte el Poder con la disolución o sin ella. Si es esto último, no podrá gobernar.

—¿Ha pensado nadie en lo que sería otro Gobierno como éste, con las minorías tan franca enemiga, sin cohesión ni disciplina y sin interior satisfacción? La más pequeña grieta haría que el edificio se derrumbase.

—Yo llevo a dudar—insinuó el conde de Romanones—que se logren salvar sin estrago estas cuatro semanas. Creo que lo de menos es la presidencia de la República. Lo que hace falta no es un jefe de Estado, sino un jefe de Gobierno.

En las palabras que quedan reproducidas está bien claro el pensamiento monárquico del conde de Romanones. A todo trance quiere que la Cámara actual, que es la de la revolución—no hay que olvidarlo—sea disuelta. Ya no es interesante que haya un presidente de la República, sino que haya un presidente del Consejo de ministros. Y sugiere socarrón y corrosivamente a los hombres de gobierno de la República que no acepten el Poder sin la disolución de las Cortes al estar definitivamente aprobada la Constitución y ser elegido presidente de la República. ¿Habrá un solo hombre republicano que acepte esta posición? Dejemos abierta la interrogación. Los hechos nos irán alumbrando el camino. Pero debemos afirmar que tal actitud tendría consecuencias deplorables para la causa de la República. Un país no se constituye políticamente sólo a través de la Constitución. La Constitución no es otra cosa que un guión de normas constituyentes para hacer la legislación adecuada y para constituir y organizar el Estado.

Y en tal sentido las actuales Cortes tienen que hacer la ley de Orden público, la ley Municipal, la ley del Divorcio, la ley de Enseñanza, la ley Electoral, la ley de Asociaciones, las leyes plebiscitarias y otras de igual interés político y social. La disolución de las Cortes antes de que esta legislación quede hecha tendría toda la trascendencia política de un golpe de Estado contra la revolución y la República, trascendencia que nadie puede calcular. España hizo una revolución para estructurarse políticamente a la moderna, para cambiar fundamentalmente el sistema de gobierno, y si viera que los partidos a los cuales confió esta misión faltaban a sus compromisos, saltaría por encima de ellos y se lanzaría por sí misma a realizar la obra que los grupos políticos se declaraban incapaces de hacer. ¿Y sabe alguien la trascendencia que este hecho tendría? ¿Pueden prevenir sus consecuencias? El Partido Socialista, fiel al cumplimiento de su deber, hará todos los esfuerzos posibles para que las actuales Cortes cumplan plenamente la misión que les fué confiada.

### ES TAMBIÉN VERDE

## LEY DE DEFENSA DEL CLERO

Bueno. Pues sepan ustedes, por si no lo sabían, que el Código de derecho canónico, en los cánones 2.334 y 2.341, castiga con excomunión, cuya absolución corresponde únicamente y de un modo especial a la Santa Sede, a todos los que se meten con los cardenales, obispos o prelados, o decretan leyes o mandatos contra su libertad. ¿Vaya ley de defensa del alto clero! Hay que confesarse con el papa... El cual, según el cuento aquel, parece que se queda dormido; pero es sencillamente que se queda perplejo... ante la magnitud de los pecados. Y tiene que despertarle el penitente. Claro es que hay que ver el cuento, y sobre todo hay que ver—que no ver—el pecado! ¿Lo conocen ustedes? No, ¿verdad? Hacen bien en desconocerlo; y yo no se lo digo. Su finalidad es la misma: de gente de iglesia lo aprendí—de oídas nada más, ¿eh?—conque el que lo recuerde ya podrá hacer el comentario.

EL SOCIALISTA.—Redacción y Administración, Gurrutxua, 26.

### LAMENTACIONES

## Es para perder la fe

Somos lectores asiduos de «El Siglo Futuro». Por los donaires de «Fray Junípero», por la penetración internacional de «Fabio», por la erudición de «Chafarotes». Pero no vamos a tener más remedio que dejar de leerlo. Porque nos hace duanos de nuestra fe; por lo que nos distrae una levadura espiritual del todo disolvente. Y nosotros quisieramos conservar el dogma: el nuestro, claro es, el que nos impone el respeto a todos los demás. «El Siglo Futuro», con sus incongruencias, está disolviendo el credo, está desprestigiando la religión, está dejando en una posición muy desairada a la divina providencia.

¡Alto ahí! «El Siglo Futuro» comete ese pecado de una manera refleja. Es cómplice, pero no autor. El autor es Gustavo Hervé, quien dice o escribe en «La Victoire»: «Hemos literalmente envenenado con nuestro librepensamiento irreligioso y anárquico a todos los países latinos. Hemos arrancado de nosotros y de los demás la única fe que en las grandes tristeszas de la vida, en las que cada cual tiene su parte, y en la hora de la muerte podían ser eficaces consuelos a los que sufren y a los que lloran. Hemos socavado o demolido en nosotros y en todo el mundo latino, y quizá más allá, todas las disciplinas morales y sociales sin las que no puede haber civilización. ¿Podemos estar orgullosos de nuestra obra!»

Esto es una lamentación por la «debilidad católica». Y todo eso lo hemos hecho, por lo visto, cuatro gatos librepensadores, porque ellos, y no se llenan la boca de decir que toda España y toda la América latina son profundamente católicas, y que los demás no decimos más que despropósitos, y que el Socialismo es pecado? Y luego resulta que cuatro locos que somos, con un par de despropósitos y un saco de pecados hemos hecho cisco toda la religión... ¿Pues sí que tenía fuerza la religión! Y hemos arrancado la fe... ¿Qué foja de raíces! Hemos socavado todas sus disciplinas... ¿Pues sí que estaban fuertes!

¿Para todo eso sirve la virgen de Ezquioga? ¿Pues que le rescindan el contrato! Son deliciosos estos neos: tienen de su parte, según ellos, a Dios, al arcángel san Miguel, a los santos apóstoles, a los votos de medio mundo, ¡a la Biblia!, vamos, y en cuanto el diablo se pone en farras y tira por la izquierda, ¡todo se viene abajo!

Así está el diablo de farruco. Un pie delante del otro, una mano en la espada diabólica, con la otra atusándose la barba, meneando el rabo malévolo y diciendo con una sonrisa completamente infernal: —No se ponga usted así, «Fray Junípero»...

### CABALLERO COMENTA LA ACTUALIDAD POLÍTICA

## “Si las derechas que nos combaten nos desplazaran del Gobierno, iríamos paralelamente a la acción con otros sectores extremistas”

Nuestro camarada Largo Caballero, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes interesantes manifestaciones:

—Perdonen ustedes que el sábado, cuando volvíeron a verme, no les dijera con claridad el motivo de la reunión celebrada por los tres ministros socialistas y las causas del consejo extraordinario; pero ya les anuncié que no pasaría nada grave, y, como ustedes han visto, el Gobierno se ha solidarizado por completo con los proyectos de los ministros socialistas, y especialmente con el de Ordenación bancaria, aunque no había necesidad de hacerlo, porque antes ya se solidarizaron con ellos cuando fueron aprobados en consejo y ley en el Parlamento, excepto los dos miembros que hoy no están en el Gobierno, y que no mostraron su disconformidad con el fondo de los proyectos, sino que simplemente expusieron su criterio acerca de la oportunidad de presentarlos. Pero lo importante son todos los proyectos de ley libre en las Cortes para que se discutieran; pero lo que no podemos consentir es que se estancan en las Comisiones.

—¿Y los seis de usted también? —Indiscutiblemente, todos. Los proyectos que hemos presentado eran un acuerdo unánime de todos los partidos, adoptado antes de la revolución. Todos, repito, y especialmente el de Ordenación bancaria, saldrán a discusión, pues no podemos permitir que esta legislación, que es un acuerdo de todos, quede sin discutir y aprobar por falta de celeridad en las Comisiones parlamentarias.

Y añadió— a propósito de las campañas que están haciendo las derechas y sus periódicos, veo con extrañeza que ahora se ataca al Partido Socialista constantemente, llegando incluso a decir que el Partido es una lepra. No tienen en cuenta esos elementos que en tiempos de la monarquía nos llamaban para gobernar con ellos, a lo que siempre nos oprimos. ¿Es que entonces no sabían que éramos socialistas? ¿Es que creían que podíamos formar parte del Gobierno sin mantener nuestro programa? Además, ¿de qué se asustan? ¿Hemos hecho algo en socialista? ¿Dónde hay un decreto exclusivamente socialista?

No saben las derechas el error que cometen atacándonos de esta forma, porque, ¿qué sucedería si conseguirían por esas campañas alejar a los socialistas del Gobierno o impedir que el Partido continúe manteniendo una colaboración en él? El Partido no puede dejar de actuar pública o privadamente, y de una o de otra forma, con todas las consecuencias. Hubo un señor en el antiguo régimen que suspendió el funcionamiento de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, y sucedió que seguimos funcionando públicamente. Lo mismo sucedería ahora. Hablan del resultado de las elecciones inglesas.

No hay insultos y calumnias que no esgrima la prensa reaccionaria contra los socialistas. Se nos ataca por las hordas clericales y capitalistas con odio berberisco. El sofisma rueda en labios de la detestable reacción española con una abundancia sin precedente en España. Trabajadores: Los que se solidarizaron con todos los criminales del despotismo, los que arruinaron al país ajeno y se mueven todavía.

Hay que machacarlos! Propagad EL SOCIALISTA!

### LA FRASE INOCUA

## El público y el autor

Salvemos ante todo la personalidad de Benavente. No entremos para nada en su ironía; admirémosla, gustémosla, aunque nos hiera.

Por lo demás, creemos que no nos hiera. Su intención es puramente artística, no se detiene en particularidades; va a lo genérico y general. Nuestro tributo al maestro y nada más.

Aparte de eso, hagamos notar un hecho, también de índole muy general. Las obras de teatro no «las hace» solamente el autor: las hacemos a medias, entre el autor y el público. El autor la concibe, la ordena, la dispone; los cómicos la hacen... y el público la interpreta.

Esto deberían estudiarlo más finamente los críticos de teatro, que suelen ser los mentores del público. Siempre que una corriente más fuerte que ellos no le arrastre. El público es un mar; y la opinión, una corriente dentro del mar; y donde se cruzan dos corrientes se arma un torbellino. La obra es la nave; el autor es el arador.

Cuando el autor es un prestigio se lo disputan las corrientes; y cada una le interpreta como le da la gana. Arrimando el ascua a su sardina, amagüero esta figurilla piscatorial no pegue bien del todo con las anteriores no obstante su recuerdo del mar.

La derecha quiere por suyo a don Jacinto, quiere que don Jacinto aplique su termostato donde le duele a la gente pera; y las platas subrayan una frase general del maestro para particularizar.

No; si el arma elegante y siempre ingeniosa del maestro no nos hiera: son las platas las que quieren herirnos con la daga damasquinada del maestro. Y no nos hacen daño: «el paraíso», como comenta «La Nación», es quien contraprotesta. Pero no contra el glorioso don Jacinto: contra vosotros, a quien os ha descubierto el juego; contra vosotros, que no sois tan gloriosos como él, por lo mismo hasta que no entréis en la otra platea de la gloria que os proporcionala, os cobrará al menos, S. J.

La frase no hay por que le rechacemos: no va contra nosotros. Se la pudieran aplicar a don Raimundo Villaverde, aquel que, según Carreño, «mostraba la credencial», o al propio Calvo Sotelo, porque a través de la gran obra benaventiana, lo que dice la dama y la respuesta de su interlocutor creemos recordarla en otra comedia de las viejas... De cuando «El marido de su viuda», «Los malhechores del bien», o por entonces.

### LA REFORMA DE LA LEY DE ORDENACIÓN BANCARIA

## El camarada Indalecio Prieto habla de la Junta del Banco de España y de los proyectos de ley de los ministros socialistas

El ministro de Hacienda, camarada Prieto, al recibir a los periodistas, dijo que había visto con satisfacción la normalidad con que se había desarrollado la junta general extraordinaria celebrada en el Banco de España, habiéndose comprobado que carecían de fundamento los rumores fantásticos que se habían hecho circular alrededor de este asunto.

Añadió que encontraba muy natural que el Banco de España defendiera sus legítimos intereses, y que esto lo haga a la luz del día, así como que la asamblea ratificara su confianza a cargo para impugnar el proyecto de Ordenación bancaria.

Dijo que el gobernador del Banco de España le ha transmitido el ruego del Consejo para que autorice la impresión del informe para repartirlo copiosamente, a lo que ha accedido gustoso.

Dijo Trifón Gómez en la Junta de accionistas del Banco: —Para estas campañas de prensa se han concedido dos créditos: uno de 100.000 pesetas y otro de 75.000 a alguien que firma artículos...

Varios accionistas. — ¡Nombres! Trifón.—Don Daniel Riu y «El Financiero». (Gran alboroto entre los accionistas.)

### PARA EL “ABC”

## OTRO ÓRGANO DE CONTRABANDISTAS

Para el «ABC» constituye una preocupación angustiosa el paro forzoso. El «ABC», que siempre fué amigo del pueblo y que armonizó el cariño a las masas con el pasivo monárquico, el despotismo y su debilidad por las hordas de ladrones que arruinaron a España, anda en franco torneo con «El Dabete», a ver cuál de los dos periódicos miserables escribe más y mejores insidias contra los socialistas.

Allá se andan los dos. Suelen estar a la misma altura. En fin de cuentas, ambos fueron cómplices de los ataques que se dieron al país.

Como está de moda hablar y escribir de los enchufes, el «ABC», ¡cómo no!, aprovecha el momento. Así dice que hace falta un plan de obras públicas del que no vemos traza en un programa de presupuesto que tiene ya cien millones para el dudoso fin de enseñar a los niños que no comen y en el que acaso subsistan, a pesar de los propósitos de poda, los enchufes, dietas, acumulaciones y superfluidades con que se regalan apóstoles del pueblo y primates del régimen.

El «ABC» no ve por parte alguna un plan de obras públicas. Nosotros, en cambio, sabemos que se está confeccionando. Sin embargo, el «ABC» vio el plan de la dictadura efectuado bajo el signo de la monarquía, cuyas lacras cubría el «ABC». Ese plan de la monarquía dictatorial es el que estamos pagando ahora. Aquellos cien millones que se debían a los contratistas al advenimiento de la República representan la herencia de un régimen de ruina que el «ABC» quisiera resucitar. De ese modo no se harán obras públicas en la República mientras está controlada por los socialistas.

Pero, ¡ya salió!, lo que le duele al «ABC» es que se fortalezca el presupuesto de Instrucción pública. Las clases aristocráticas que animan al «ABC» desean para el pueblo el embrutecimiento por carencia de enseñanza o el embrutecimiento por entrega de las inteligencias a los jesuitas.

No podía desperdiciar la ocasión el «ABC» para hablar de los enchufes y de las acumulaciones con que se regalan apóstoles del pueblo y primates del régimen.

Sabe el «ABC» que lo que perciben hoy los apóstoles del pueblo representa una suma igual a la que dedaban mensualmente los jefecillos y caciques de la monarquía para cigarrillos habanos.

Lo que no hacen los apóstoles del pueblo es lo que han hecho toda su vida los Luca de Tena: estafar y explotar a los trabajadores.

Hay en España muchos contrabandistas. No es sólo March. Hay muchos. Y podía escribirse una historia de los grandes estafadores que prosperaron a la sombra de la monarquía.

### DEL MOMENTO POLÍTICO

## El sofisma de los cavernícolas

Cuantos siguen atentamente la marcha de la política nacional habrán podido observar cómo las clases conservadoras, vencidas políticamente por el cambio de régimen, están realizando tanteos para constituir, digámoslo así, una especie de frente único contra la República.

Guiados por ese deseo, acuden ansiosos a oír la palabra de los hombres de derechas que, unos por impulso espontáneo, otros en nombre de agrupaciones de matiz conservador, vienen ocupando sucesivamente la tribuna de determinados centros más o menos neutrales, pero de inconfundible matiz derechista, con objeto de exponer su criterio y marcar orientaciones sobre la actitud que las derechas deben observar ante la República.

En Madrid han hablado ya los señores Ossorio y Gallardo, Maura (don Miguel), Goicoechea y Gil Robles. El efecto que las manifestaciones de esos cuatro señores han producido en las clases conservadoras lo refleja con bastante exactitud la prensa derechista, único medio que tenemos de contrastar la actitud de esas clases.

Los comentarios de esa prensa indican con toda claridad los derroteros por donde prefiere ir guiado el conservadurismo indígena. Los discursos pronunciados el sábado por los señores Goicoechea y Gil Robles, de tonos descaradamente reaccionarios, han merecido el aplauso de los diarios de la derecha. Sabemos, por tanto, cuál es el espíritu dominante entre las clases conservadoras. No se han despojado de sus atavismos, ni de sus prejuicios, ni de sus tendencias absorbentes; quisieran que todo volviera a su antiguo ser como si aquí no hubiera pasado nada.

Principalmente el discurso del señor Gil Robles es todo un habilidoso sofisma, merced al cual se muestra a los representantes de las derechas en el Parlamento como unas víctimas de la intransigencia sectaria de los socialistas—los socialistas son el blanco de la furia de las derechas—y les sirve para pretender justificar la retirada del Congreso de la minoría cavernícola.

Como si todo el mundo no supiera que los diputados del grupo vascorromano defendieron con la amplitud que les pareció conveniente cuantas enmiendas presentaron a los artículos de la Constitución, desarrollando más bien una acción obstruccionista que una labor de colaboración. Si ha habido transigencia ha estado de parte de los socialistas especialmente, que en toda ocasión han estado dispuestos a la concordia, a la avenencia, a las fórmulas que pusieran de acuerdo los diversos criterios, sacrificando muchas veces el suyo en aras de la conveniencia general. Los socialistas no están fuera de la realidad y quieren una Constitución para todos los españoles, pero impregnada de los principios renovadores de las ideas. No es, como ha dicho el señor Goicoechea, la Constitución una Carta otorgada por los socialistas al resto de los ciudadanos. En ella se respetan las creencias de todos, pero no se consagra el privilegio de los clericales ni de nadie a sojuzgar las conciencias con enseñanzas confesionales.

Contra esas conquistas, que han sido llevadas a la Constitución, es contra lo que se revuelven airadamente los vascorromanos, y para disimular su desprecio se alejaron del Parlamento y acometen ahora una campaña de descrédito contra él.

Ha hablado el señor Gil Robles de que ellos querían colaborar con el régimen, y lo que querían en realidad era que el régimen se sometiera a ellos. Como no ha sido así, el señor Gil Robles abomina del Parlamento, declara impuro su nacimiento—hasta afirma que las elecciones se hicieron con pistoleros—y califica a la mayoría de misicóns. El propio triunfo del movimiento republicano ha sido, según él, una sorpresa para los vencedores.

La tesis sostenida por el señor Gil Robles es la de mantener los principios fundamentales de la sociedad monárquica desaparecida. Todo lo que no sea eso lo estima execrable y merecedor del menosprecio.

Si las derechas españolas hacen suyo ese programa y lo enarbolan como bandera de combate, no ganarán muchas batallas, porque, a pesar de todas las dificultades, la República seguirá su camino de reformas. Lo único que conseguirán los enemigos de ellas es agrupar en torno de su defensa, más firmemente todavía, a cuantos han laborado pacientemente para llegar a un estado de derecho democrático como el que se está elaborando.

### LOS SUPLICATORIOS

## NO HAY PARIDAD NINGUNA

Un periódico de la mañana aprovecha el acuerdo adoptado por la Cámara contrario a la concesión del suplicatorio contra el comandante Franco para romper una lanza en defensa del señor Calvo Sotelo. Cree el diario conservador que existe contradicción en la Cámara al conceder el suplicatorio contra el ex secretario de despacho del general Primo de Rivera señor Calvo Sotelo y el denegatorio del comandante Franco. Y no existe tal contradicción, porque los casos son diferentes. En primer lugar, el señor Calvo Sotelo está incurso en un proceso de carácter general, sometido a jurisdicción excepcional, salida de la propia Cámara, por delitos cometidos durante el dominio ignominioso de la dictadura, y los sucesos por los que se pretendía juzgar al comandante Franco son posteriores. En segundo término, el comandante Franco no se ha ido del país, afrontando las consecuencias de sus responsabilidades, mientras el señor Calvo Sotelo, tal es el pánico que domina su conciencia, se apresuró a ausentarse de España para burlar las consecuencias de sus responsabilidades. Pudo el señor Calvo Sotelo no ausentarse de España, como han hecho otros señores que estaban en su situación, y pudo venir al Parlamento, a defenderse o a acusar, si lo creía conveniente, en el momento de constituirse las Cortes, sin que nadie le molestase. Sólo así demostraría que no quería rehuir la acción de la justicia.

Su pretensión de hacerse presente, pero gozar de libertad, además de insincera sería, si se le concedía, colocarle en una situación de privilegio inadmisibles. De manera que la Cámara obró bien y en justicia en ambos casos.

### EN MADRID

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.



### Los contratos de trabajo

Es necesario establecer en los pueblos una continua vigilancia en lo que afecta al cumplimiento de los contratos y bases de trabajo por los patronos. Continuamente vemos el caso de bases de jornales firmadas con aquiescencia de unos y otros e incumplidas al momento, con la frecuencia que para estos casos da la impunidad.

Supone para los obreros, que conlleva en el contrato como resultado de la gestión de su Sociedad obrera, un rudo golpe el que éste sea papel mojado. Pérdida de energías en la Sociedad, y hasta baja de socios. Cuando, después de una porfiada lucha, una huelga general, un gobernador que interviene, las bases de trabajo que resolvían todo hay que arrebatarlas a un rincón porque nadie las cumple, el obrero sufre un rudo golpe en sus convicciones simplistas. No hay patronos que aún tienen gran fuerza, ni un Estado capitalista; solamente hay un contrato firmado que para nada sirve. Es menester que los gobernadores de la provincia, por su prestigio propio, del que hacen mofa constante los reaccionarios caciques, se preocupen de esto. Un contrato de trabajo es algo ineludable. Hasta ahora, la mayoría de los contratos de trabajo en los pueblos es algo sin valor. Y hay que resolverlo.

Mientras los caciques hacen lo que quieren, los gobernadores no significarán nada y los obreros continuarán su vida triste, sin hacer distinción alguna entre República y Monarquía.

### Asturias

Junta de la Mutualidad Obrera.

MIERES.—Ha celebrado junta general la Mutualidad Obrera. Aprobáronse diversos puntos de importancia, entre ellos el estado de cuentas y la organización de una campaña de propaganda.

Una calumnia.

ABLANA.—Los elementos clericales de la localidad han esperado la noticia de que nuestro camarada Ave-lino Lada ha salido del pueblo para bautizar católicamente, de modo oculto, a su hijo.

A ruegos de él, queremos salir al paso de la calumnia, haciendo saber que el niño solamente ha pasado por el Registro civil.

Los obreros y dependientes municipales.

MIERES.—Impuesta esta Sociedad del acuerdo recaído en el Congreso con el voto en contra de las minorías socialista y radical socialista—de no permitir el derecho de huelga a los funcionarios públicos, hacemos, por medio de la presente nota, nuestra más enérgica protesta contra tal prohibición, a la que tenemos un perfectísimo derecho como todos los demás trabajadores en general.

Al efecto de que esta protesta tenga la máxima eficacia, instamos a que se cursen telegramas de protesta al Gobierno y se pida la rectificación del mencionado artículo, causa de nuestra contrariedad.

Grata estancia.

MIERES, 31.—Después de veinte años de ausencia, está pasando una temporada en ésta la camarada Balbina Campo, una de las primeras que contribuyó a la creación de esta Sociedad. Nuestra cordial bienvenida.

### Castilla

Actos oítiles.

REINOSA.—La compañera de nuestro camarada y amigo José Bilen se ha dado a luz una niña, a quien se ha inscrito en el Registro civil. También la mujer de nuestro compañero Federico Viñas ha dado a luz un niño.

Enhorabuena a ambos por haberse librado del prejuicio religioso.

NAVALPERAL DE PINARES.—Ha sido inscrito en el Registro civil el hijo de nuestros camaradas Valentín Fillos y Patrocinio Fragua.

Enhorabuena.

Ayuntamiento reaccionario.

COLENTANAR DE OREJA.—El gobernador provincial debe estudiar el caso del Ayuntamiento de este pueblo, que deca en la calle, sin trabajo alguno, a 600 familias de obreros, por estar afiliados.

Como el caso es de importancia, esperamos que se resuelva debidamente.

Conferencia de Blázquez.

VALDEVERDEJA.—Ante numerosa concurrencia, pronunció nuestro camarada Blázquez una interesante conferencia sobre el problema agrario. Fué muy aplaudida.

Caciquismo.

QUISMONDO.—En este pueblo de la provincia de Toledo, como en la mayoría de la misma, no hay anarcosindicalistas ni comunistas, como aseguran algunas autoridades, sino caciques, patronos y guardia civil para reprimir las justas aspiraciones de los trabajadores.

Esta es la verdad, y de ella debe enterarse el ministro de la Gobernación.—Felipe Rico.

Secretario aprovechado.

POZORRUBIO DE SANTIAGO. Al pagar los trabajos de limpieza del río Figuera, en los que tomaron parte todos los obreros locales, el secretario del Ayuntamiento se ha negado

### Los cursillistas denuncian.

MURCIA.—La Asociación de cursillistas de Murcia protesta por los acuerdos tomados en asamblea, por considerarlos poco dignos para nuestra clase profesional.

Esta Asociación solicita al ministro de Instrucción conceda limitación de plazas a los que demuestren aptitud en los cursillos de selección, a juicio de los Tribunales.—Pérez de Lema, secretario.

Coacciones indignas.

ZARCILLA DE RAMOS.—La Agrupación de Trabajadores de la Tierra de Zarcilla de Ramos, pequeño núcleo de población del término de Lorca, viene siendo presionada por el cabo de la guardia civil de aquel pueblo para que no extienda su propaganda y para que los ya afiliados se den de baja, sin más razón, aparentemente, que el de no agradecer la existencia de la Agrupación.

Rogamos al gobernador civil de Murcia que intervenga en el asunto y exija al alcalde pedáneo y al cabo de la guardia civil de Zarcilla que guarden a la Agrupación de Trabajadores de la Tierra el respeto que se merece.

Acto de propaganda socialista.

El pasado sábado, día 23 del actual, y organizado por la Agrupación Socialista Obrera, se celebró en esta población un acto de propaganda, concurriendo al mismo más de tres mil personas.

Hicieron uso de la palabra nuestros compañeros Salvador Herrero, de la Juventud Socialista de Alcantarilla; y

VIDA MUNICIPAL

### El señor García Moro se ha pasado a las filas progresistas

La minoría maurista, desde ahora, estará integrada por Regúlez

García Moro, por fin, se hace republicano.

Ayer celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria de la del viernes. Se abrió a las once, presidiendo el señor Rico.

Hay una novedad, que ya estaba prevista. El señor García Moro, ¡por fin!, se ha hecho republicano progresista.

Ha visto realizados sus más caros sueños, con el dolor consiguiente de los concejales mauristas.

A petición del señor Noguera quedan sobre la mesa algunos decretos sobre personal.

Un himno republicano para los niños.

Se pone a debate un dictamen proponiendo una avenencia concertada con el propietario de un terreno apropiado para vía pública, sobre la base de la cesión gratuita de la mitad de dicha superficie, en las calles de Bustamante y el Ferrocarril, al precio de 54,40 pesetas el metro cuadrado. Hay alguna discusión, en la que participan los señores Layús y Cantos y el camarada Saborit. Por fin es aprobado el dictamen.

A continuación se discute un dictamen de la Junta municipal de Primera enseñanza proponiendo se adquieran cien ejemplares del «Himno infantil a la República», con destino a las clases de canto de los Grupos escolares.

Los monárquicos se oponen al dictamen, como es natural; pero el Pleno lo aprueba.

El alumbrado permanente en las escaleras.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo aclaraciones al acuerdo municipal de funcionamiento de los ascensores y alumbrado de las escaleras.

El señor Madariaga defiende a los propietarios y dice que esas aclaraciones propuestas añaden aún más oneroso el acuerdo municipal, por lo que no hay derecho a pedir que haya el mismo alumbrado de siete de la tarde a once de la noche que de esta hora en adelante durante toda la noche; ¡Pobres caseros!

En el mismo sentido se expresa el señor Zuzunegui.

El compañero Muñio replica vivamente en defensa de estas aclaraciones, que por fin se aprueban.

Una emisión de 77 millones de pesetas.

Se ponen a discusión dos dictámenes. Uno proponiendo la puesta en circulación de 42 millones de pesetas en obligaciones del Empréstito de Madrid de 1931, y otro proponiendo la habilitación de 35 millones de las obligaciones garantizadas del Ensanche.

Se trata, como verán, del acuerdo de la Comisión de Hacienda, tomado a propuesta del señor interventor.

Alrededor del asunto se promueve cierta discusión. Nuestro camarada Saborit defiende brillantemente el dictamen.

El señor Regúlez, como anunciámonos oportunamente, hace constar su voto en contra.

Y la emisión de los millones citados es aprobada.

Pasa a la Comisión de Fomento un dictamen proponiendo se autorice a la Compañía de Tranvías para tender nuevas líneas por diversas calles. Un decreto permitiendo la ocupación de terrenos.

Acabada la discusión del orden del día, el secretario da lectura a un decreto del Gobierno de la República que autoriza al Ayuntamiento para ocupar terrenos del Ensanche y el Extrarradio para abrir calles y facilitar al mismo tiempo trabajo a los obreros parados. También faculta al Municipio para que pueda suprimir determinados trámites con objeto de acelerar la puesta en ejecución de las obras públicas que proyecta el Ayuntamiento.

El señor Madariaga hace algunas objeciones al decreto, que, según él, puede dar origen a que se cometan algunas injusticias. (Republicanos y socialistas: ¡Ninguna, ninguna!) Le contesta el alcalde diciendo que el Ayuntamiento no hará uso de ese

Emilio García, de la Agrupación de Murcia, y finalmente, nuestro camarada y diputado a Cortes José Ruiz del Toro.

Todos fueron muy aplaudidos a la terminación de sus discursos, destacándose las prolongadas ovaciones de que fué objeto el compañero Ruiz del Toro durante su larga y brillante disertación.

El acto terminó dentro del más perfecto orden y sin registrarse incidente alguno.

### Vasconia

VITORIA.—La Federación de Sociedades obreras ha celebrado junta general, presidida por el camarada Perfecto Nava.

La presidencia dió cuenta del incorrecto proceder de la Sección de Canteros. Nombróse una Comisión para verificar las gestiones pertinentes a este asunto.

Se acepta la dimisión del presidente. Los concejales socialistas dieron cuenta de su gestión. Aprobáronse varios asuntos más.

Actos oítiles.

LA ARBOLEDA.—Han contraído matrimonio civil nuestros compañeros Narciso Pérez y Araceli Mieres. Reciban nuestra cordial enhorabuena por haber celebrado civilmente este acto.

PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS

15 céntimos. EXPULSA LOMBRICES

VIDA MUNICIPAL

### El señor García Moro se ha pasado a las filas progresistas

La minoría maurista, desde ahora, estará integrada por Regúlez

García Moro, por fin, se hace republicano.

Ayer celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria de la del viernes. Se abrió a las once, presidiendo el señor Rico.

Hay una novedad, que ya estaba prevista. El señor García Moro, ¡por fin!, se ha hecho republicano progresista.

Ha visto realizados sus más caros sueños, con el dolor consiguiente de los concejales mauristas.

A petición del señor Noguera quedan sobre la mesa algunos decretos sobre personal.

Un himno republicano para los niños.

Se pone a debate un dictamen proponiendo una avenencia concertada con el propietario de un terreno apropiado para vía pública, sobre la base de la cesión gratuita de la mitad de dicha superficie, en las calles de Bustamante y el Ferrocarril, al precio de 54,40 pesetas el metro cuadrado. Hay alguna discusión, en la que participan los señores Layús y Cantos y el camarada Saborit. Por fin es aprobado el dictamen.

A continuación se discute un dictamen de la Junta municipal de Primera enseñanza proponiendo se adquieran cien ejemplares del «Himno infantil a la República», con destino a las clases de canto de los Grupos escolares.

Los monárquicos se oponen al dictamen, como es natural; pero el Pleno lo aprueba.

El alumbrado permanente en las escaleras.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo aclaraciones al acuerdo municipal de funcionamiento de los ascensores y alumbrado de las escaleras.

El señor Madariaga defiende a los propietarios y dice que esas aclaraciones propuestas añaden aún más oneroso el acuerdo municipal, por lo que no hay derecho a pedir que haya el mismo alumbrado de siete de la tarde a once de la noche que de esta hora en adelante durante toda la noche; ¡Pobres caseros!

En el mismo sentido se expresa el señor Zuzunegui.

El compañero Muñio replica vivamente en defensa de estas aclaraciones, que por fin se aprueban.

Una emisión de 77 millones de pesetas.

Se ponen a discusión dos dictámenes. Uno proponiendo la puesta en circulación de 42 millones de pesetas en obligaciones del Empréstito de Madrid de 1931, y otro proponiendo la habilitación de 35 millones de las obligaciones garantizadas del Ensanche.

Se trata, como verán, del acuerdo de la Comisión de Hacienda, tomado a propuesta del señor interventor.

Alrededor del asunto se promueve cierta discusión. Nuestro camarada Saborit defiende brillantemente el dictamen.

El señor Regúlez, como anunciámonos oportunamente, hace constar su voto en contra.

Y la emisión de los millones citados es aprobada.

Pasa a la Comisión de Fomento un dictamen proponiendo se autorice a la Compañía de Tranvías para tender nuevas líneas por diversas calles. Un decreto permitiendo la ocupación de terrenos.

Acabada la discusión del orden del día, el secretario da lectura a un decreto del Gobierno de la República que autoriza al Ayuntamiento para ocupar terrenos del Ensanche y el Extrarradio para abrir calles y facilitar al mismo tiempo trabajo a los obreros parados. También faculta al Municipio para que pueda suprimir determinados trámites con objeto de acelerar la puesta en ejecución de las obras públicas que proyecta el Ayuntamiento.

El señor Madariaga hace algunas objeciones al decreto, que, según él, puede dar origen a que se cometan algunas injusticias. (Republicanos y socialistas: ¡Ninguna, ninguna!) Le contesta el alcalde diciendo que el Ayuntamiento no hará uso de ese

Emilio García, de la Agrupación de Murcia, y finalmente, nuestro camarada y diputado a Cortes José Ruiz del Toro.

Todos fueron muy aplaudidos a la terminación de sus discursos, destacándose las prolongadas ovaciones de que fué objeto el compañero Ruiz del Toro durante su larga y brillante disertación.

El acto terminó dentro del más perfecto orden y sin registrarse incidente alguno.

### Vasconia

VITORIA.—La Federación de Sociedades obreras ha celebrado junta general, presidida por el camarada Perfecto Nava.

La presidencia dió cuenta del incorrecto proceder de la Sección de Canteros. Nombróse una Comisión para verificar las gestiones pertinentes a este asunto.

Se acepta la dimisión del presidente. Los concejales socialistas dieron cuenta de su gestión. Aprobáronse varios asuntos más.

Actos oítiles.

LA ARBOLEDA.—Han contraído matrimonio civil nuestros compañeros Narciso Pérez y Araceli Mieres. Reciban nuestra cordial enhorabuena por haber celebrado civilmente este acto.

PURGANTE DELICIOSO PARA NIÑOS

15 céntimos. EXPULSA LOMBRICES

VIDA MUNICIPAL

### El señor García Moro se ha pasado a las filas progresistas

La minoría maurista, desde ahora, estará integrada por Regúlez

García Moro, por fin, se hace republicano.

Ayer celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria de la del viernes. Se abrió a las once, presidiendo el señor Rico.

Hay una novedad, que ya estaba prevista. El señor García Moro, ¡por fin!, se ha hecho republicano progresista.

Ha visto realizados sus más caros sueños, con el dolor consiguiente de los concejales mauristas.

A petición del señor Noguera quedan sobre la mesa algunos decretos sobre personal.

Un himno republicano para los niños.

Se pone a debate un dictamen proponiendo una avenencia concertada con el propietario de un terreno apropiado para vía pública, sobre la base de la cesión gratuita de la mitad de dicha superficie, en las calles de Bustamante y el Ferrocarril, al precio de 54,40 pesetas el metro cuadrado. Hay alguna discusión, en la que participan los señores Layús y Cantos y el camarada Saborit. Por fin es aprobado el dictamen.

A continuación se discute un dictamen de la Junta municipal de Primera enseñanza proponiendo se adquieran cien ejemplares del «Himno infantil a la República», con destino a las clases de canto de los Grupos escolares.

Los monárquicos se oponen al dictamen, como es natural; pero el Pleno lo aprueba.

El alumbrado permanente en las escaleras.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo aclaraciones al acuerdo municipal de funcionamiento de los ascensores y alumbrado de las escaleras.

El señor Madariaga defiende a los propietarios y dice que esas aclaraciones propuestas añaden aún más oneroso el acuerdo municipal, por lo que no hay derecho a pedir que haya el mismo alumbrado de siete de la tarde a once de la noche que de esta hora en adelante durante toda la noche; ¡Pobres caseros!

En el mismo sentido se expresa el señor Zuzunegui.

El compañero Muñio replica vivamente en defensa de estas aclaraciones, que por fin se aprueban.

Una emisión de 77 millones de pesetas.

Se ponen a discusión dos dictámenes. Uno proponiendo la puesta en circulación de 42 millones de pesetas en obligaciones del Empréstito de Madrid de 1931, y otro proponiendo la habilitación de 35 millones de las obligaciones garantizadas del Ensanche.

Se trata, como verán, del acuerdo de la Comisión de Hacienda, tomado a propuesta del señor interventor.

Alrededor del asunto se promueve cierta discusión. Nuestro camarada Saborit defiende brillantemente el dictamen.

El señor Regúlez, como anunciámonos oportunamente, hace constar su voto en contra.

Y la emisión de los millones citados es aprobada.

Pasa a la Comisión de Fomento un dictamen proponiendo se autorice a la Compañía de Tranvías para tender nuevas líneas por diversas calles. Un decreto permitiendo la ocupación de terrenos.

Acabada la discusión del orden del día, el secretario da lectura a un decreto del Gobierno de la República que autoriza al Ayuntamiento para ocupar terrenos del Ensanche y el Extrarradio para abrir calles y facilitar al mismo tiempo trabajo a los obreros parados. También faculta al Municipio para que pueda suprimir determinados trámites con objeto de acelerar la puesta en ejecución de las obras públicas que proyecta el Ayuntamiento.

El señor Madariaga hace algunas objeciones al decreto, que, según él, puede dar origen a que se cometan algunas injusticias. (Republicanos y socialistas: ¡Ninguna, ninguna!) Le contesta el alcalde diciendo que el Ayuntamiento no hará uso de ese

### La Junta central de Reforma agraria será un organismo autónomo con personalidad jurídica

Las Juntas locales agrarias y las Juntas de partido

La «Gaceta» ha publicado el siguiente interesante decreto de la Presidencia del Consejo:

«Crea la Junta central de Reforma Agraria por los decretos de 25 de agosto y 4 de septiembre últimos, es preciso delimitar sus funciones y dotarla de medios para desenvolverse, hasta que, en definitiva, resuelvan las Cortes.

Por otra parte, la aplicación del último de estos decretos, en cuanto afecta a la constitución y funcionamiento de las Juntas locales, ha suscitado algunas dudas que deben aclararse; al mismo tiempo, la Junta central debe estar facultada para autorizar la constitución de Juntas locales en los pueblos no comprendidos en el artículo segundo de la mencionada disposición, porque así lo han solicitado muchos de ellos y se propone ya en la base cuarta del dictamen de la Comisión parlamentaria sobre la Reforma agraria.

Igualmente, la realidad muestra que hay pueblos con intereses comunes y relaciones económicas y sociales con otros próximos pertenecientes a distinto partido judicial y aun a otra provincia, y en cambio, no los tienen con su propia cabeza de partido. En estos casos, es más lógico y conveniente realizar agrupaciones comarcales, como lo han solicitado algunos pueblos, prescindiendo de la división judicial y provincial.

Por estas razones, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º La Junta central de Reforma agraria, constituida con arreglo al artículo 1.º del decreto de 4 de septiembre último, será un organismo autónomo dentro de la Administración pública que dependerá directamente del presidente del Consejo de ministros y tendrá personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

Los organismos y entidades que han designado los vocales de esta Junta podrán nombrar un suplente para cada uno de ellos, que asistirá a las reuniones con voz y voto sólo en ausencia del vocal propietario.

Art. 2.º Las funciones de la mencionada Junta, como preceptora del Instituto de Reforma Agraria, serán las siguientes:

a) Promover la constitución de las Juntas locales agrarias y cuidar de su normal funcionamiento.

b) Reunir y estudiar los Censos de campesinos que estas Juntas confeccionen, proponiendo en definitiva quiénes hayan de ser los beneficiados por la reforma agraria, de acuerdo con las normas que las Cortes aprueben.

c) Reunir datos acerca de la distribución de la propiedad rústica, de los cultivos y aprovechamientos del suelo nacional y de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria.

d) Preparar los planes para la inmediata aplicación de la ley que el Parlamento apruebe sobre esta materia.

e) Hacer el catálogo de bienes comunales y ocuparse de su rescate y explotación racional.

f) Estudiar y proponer al Gobierno las disposiciones referentes a los arrendamientos, aparcerías, censos, foros y demás contratos que afectan a la propiedad rústica.

g) Estudiar y proponer al Gobierno las medidas para el fomento del crédito agrícola en general y organizar el crédito especial necesario para realizar la reforma agraria.

h) Fomentar la cooperación entre los agricultores en sus diversas manifestaciones.

i) Estudiar y proponer al Gobierno cuantas medidas de índole económica puedan contribuir al progreso de la agricultura y al mejoramiento de los agricultores; y

j) Por último, las funciones asignadas a la disuelta Junta central de Parcelación y Colonización interior.

Para el cumplimiento de estos fines la Junta central dispondrá del personal hoy adscrito a los Servicios de Colonización interior y Parcelación que han pasado a depender de la Presidencia del Consejo de ministros, y cuando no baste, podrá utilizar también otros funcionarios al servicio del Estado o personas ajenas al mismo.

La repetida Junta central, para realizar las funciones que en este decreto se le encomiendan, dispondrá de las cantidades consignadas en el presupuesto del ministerio de Trabajo y Previsión con cargo a los Servicios de Colonización y Parcelación, quedando facultada para emplear dichas cantidades en los fines indicados.

Si dichas cantidades no bastaren, podrán librarse los fondos indispensables con cargo al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 3.º Podrán constituirse Juntas locales agrarias no sólo en los pueblos de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo —como dispone el artículo 2.º del decreto de 4 de septiembre último—, sino también en los que reúnan iguales condiciones de las provincias de Albacete y Salamanca.

Queda facultada la Junta central para autorizar la constitución de Juntas locales en los pueblos de dichas provincias que tengan menos de diez mil habitantes o de veinte mil hectáreas de término municipal, cuando lo soliciten de aquélla el Ayuntamiento, una Sociedad obrera o patronal o la décima parte de los vecinos agricultores y lo considere necesario dicho organismo.

También se faculta a la Junta central para que puedan constituir una Junta propia varios pueblos próximos que tengan intereses agrícolas comunes o relaciones económicas que así lo reclamen, aunque pertenezcan a distintos partidos judiciales y aun a distintas provincias.

Art. 4.º Las Juntas agrarias de los partidos judiciales cumplirán la

### IMPORTANTE DECRETO

### La Junta central de Reforma agraria será un organismo autónomo con personalidad jurídica

Las Juntas locales agrarias y las Juntas de partido

La «Gaceta» ha publicado el siguiente interesante decreto de la Presidencia del Consejo:

«Crea la Junta central de Reforma Agraria por los decretos de 25 de agosto y 4 de septiembre últimos, es preciso delimitar sus funciones y dotarla de medios para desenvolverse, hasta que, en definitiva, resuelvan las Cortes.

Por otra parte, la aplicación del último de estos decretos, en cuanto afecta a la constitución y funcionamiento de las Juntas locales, ha suscitado algunas dudas que deben aclararse; al mismo tiempo, la Junta central debe estar facultada para autorizar la constitución de Juntas locales en los pueblos no comprendidos en el artículo segundo de la mencionada disposición, porque así lo han solicitado muchos de ellos y se propone ya en la base cuarta del dictamen de la Comisión parlamentaria sobre la Reforma agraria.

Igualmente, la realidad muestra que hay pueblos con intereses comunes y relaciones económicas y sociales con otros próximos pertenecientes a distinto partido judicial y aun a otra provincia, y en cambio, no los tienen con su propia cabeza de partido. En estos casos, es más lógico y conveniente realizar agrupaciones comarcales, como lo han solicitado algunos pueblos, prescindiendo de la división judicial y provincial.

Por estas razones, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º La Junta central de Reforma agraria, constituida con arreglo al artículo 1.º del decreto de 4 de septiembre último, será un organismo autónomo dentro de la Administración pública que dependerá directamente del presidente del Consejo de ministros y tendrá personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

Los organismos y entidades que han designado los vocales de esta Junta podrán nombrar un suplente para cada uno de ellos, que asistirá a las reuniones con voz y voto sólo en ausencia del vocal propietario.

Art. 2.º Las funciones de la mencionada Junta, como preceptora del Instituto de Reforma Agraria, serán las siguientes:

a) Promover la constitución de las Juntas locales agrarias y cuidar de su normal funcionamiento.

b) Reunir y estudiar los Censos de campesinos que estas Juntas confeccionen, proponiendo en definitiva quiénes hayan de ser los beneficiados por la reforma agraria, de acuerdo con las normas que las Cortes aprueben.

c) Reunir datos acerca de la distribución de la propiedad rústica, de los cultivos y aprovechamientos del suelo nacional y de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria.

d) Preparar los planes para la inmediata aplicación de la ley que el Parlamento apruebe sobre esta materia.

e) Hacer el catálogo de bienes comunales y ocuparse de su rescate y explotación racional.

f) Estudiar y proponer al Gobierno las disposiciones referentes a los arrendamientos, aparcerías, censos, foros y demás contratos que afectan a la propiedad rústica.

g) Estudiar y proponer al Gobierno cuantas medidas de índole económica puedan contribuir al progreso de la agricultura y al mejoramiento de los agricultores; y

h) Por último, las funciones asignadas a la disuelta Junta central de Parcelación y Colonización interior.

Para el cumplimiento de estos fines la Junta central dispondrá del personal hoy adscrito a los Servicios de Colonización interior y Parcelación que han pasado a depender de la Presidencia del Consejo de ministros, y cuando no baste, podrá utilizar también otros funcionarios al servicio del Estado o personas ajenas al mismo.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE ESPAÑA

El camarada Trifón Gómez pronuncia un interesante discurso

El domingo se celebró en el Banco de España la Junta general de accionistas. Asistieron 430 accionistas, presidiendo la asamblea el gobernador del Banco, señor Carabias...

El secretario general del Banco leyó la convocatoria de la asamblea. Habló de la impresión desagradable que produjo al Consejo el proyecto de Ordenación bancaria...

Después de la lectura del citado informe, intervinieron algunos accionistas. Discurso de Trifón Gómez. Seguidamente se levantó a hablar nuestro camarada Trifón Gómez...

Empieza reclamando la mayor benevolencia, y promete, en cambio, ofrecer a los demás accionistas el máximo respeto. Advierte que no viene a combatir el informe, sino a formular unas observaciones en nombre de la entidad que representa...

Todo el mundo—dice Trifón Gómez—sabe que el Consejo ha sabido defender bien los intereses legítimos de los accionistas; pero yo quiero que se sepa que ahora también desea defender los generales de la nación...

Han comenzado a regir las bases de trabajo para la dependencia mercantil

En ellas se reconocen importantes mejoras

A partir del domingo día 1.º del actual, comenzaron a regir en Madrid las bases de trabajo para la dependencia mercantil...

Admisión al personal. Cuando en una casa se producen una vacante que el patrono considere de su interés...

Contrato de trabajo. Los contratos de trabajo tendrán como duración mínima quince días, al término de los cuales podrán dar por rescindidos cualquiera de las dos partes...

Despidos. Siempre que no se esté en el caso de los artículos 18 y 21 del Código de Trabajo y 300 del Código de Comercio, los despidos habrán de hacerse...

Moños y similares. Edad mínima de este trabajo, veintidós años. Sueldo mínimo, 250 pesetas mensuales.

Gajeros y oajeros. (No especializados en contabilidad.) A los quince años, 80 pesetas; a los diecisiete, 100; a los diecinueve, 120...

Cobradores. (Dedicados, donde los haya, a su cometido como única ocupación, efectuada a domicilio fuera del establecimiento.) Sueldo mínimo, 300 pesetas al mes.

El conflicto chinojaponés

Los japoneses no piensan ocupar Manchuria

TOKIO, 2.—El Japón ha hecho pública la imposibilidad de aceptar la proposición hecha por el Gobierno nacionalista de Nankín encaminada a la apertura de negociaciones directas sobre la base de la resolución de la Sociedad de las Naciones...

El Gobierno de Tokio insiste en la necesidad del reconocimiento previo por el Gobierno de China de los cinco puntos fundamentales ya conocidos. Mientras tanto, el Japón no retirará sus tropas de la Manchuria.

En el Circulo Socialista del Norte Desayuno fraternal.

La semana de inauguración del Circulo Socialista del Norte, que comenzó el día 25 del pasado con un mitin, continuando en los demás días con conferencias y el sábado con una velada en el teatro María Guerrero...

Reunión de Cooperativas

En el domicilio de la Cooperativa «Dos de Abril», y citadas por el «Voz triso», se han reunido las Cooperativas de Madrid para cambiar impresiones sobre la conveniencia de agruparse en una Federación que comprenda a las provincias del centro de España.

Las citadas Cooperativas se reunirán de nuevo el jueves, día 5, a las siete de la tarde, en Luisa Fernanda, números 6 y 8, para concretar, en principio, los siguientes extremos: 1.º Provincias que debe abarcar la Federación...

Patronato de Homenajes a la Vejez

En el Instituto Nacional de Previsión se ha celebrado la fiesta del Homenaje a la Vejez, para hacer entrega de 137 libretas de pensión vitalicia de una peseta diaria a otros tantos ancianos de Madrid y su provincia.

Presidieron el general Marvá y nuestro compañero Matías Gómez Latorre. Comenzó el acto con la lectura de la Memoria del Patronato por el secretario del mismo, señor Alvarez Suárez.

De dicha lectura se desprende que los fondos recaudados en el año actual han sido de pesetas 138.702,85, que se han invertido en la constitución de las 137 pensiones vitalicias anteriormente aludidas...

Después, el general Marvá saludó a los ancianos y a las demás personas que habían concurrido a la fiesta, a las cuales dió gracias por su cooperación.

Dedicó unas palabras a señalar el significado del acto que se celebraba, que no es una fiesta de exhibición de ancianos, sino que tiene más elevada espiritualidad: la de proporcionar a los viejecitos el placer de recibir demostraciones de cariño.

A continuación se hizo el reparto de las libretas del Instituto a los ancianos favorecidos.

El conflicto chinojaponés

TOKIO, 2.—El Japón ha hecho pública la imposibilidad de aceptar la proposición hecha por el Gobierno nacionalista de Nankín encaminada a la apertura de negociaciones directas sobre la base de la resolución de la Sociedad de las Naciones...

El Gobierno de Tokio insiste en la necesidad del reconocimiento previo por el Gobierno de China de los cinco puntos fundamentales ya conocidos. Mientras tanto, el Japón no retirará sus tropas de la Manchuria.

En el Circulo Socialista del Norte

La semana de inauguración del Circulo Socialista del Norte, que comenzó el día 25 del pasado con un mitin, continuando en los demás días con conferencias y el sábado con una velada en el teatro María Guerrero...

Reunión de Cooperativas

En el domicilio de la Cooperativa «Dos de Abril», y citadas por el «Voz triso», se han reunido las Cooperativas de Madrid para cambiar impresiones sobre la conveniencia de agruparse en una Federación que comprenda a las provincias del centro de España.

Las citadas Cooperativas se reunirán de nuevo el jueves, día 5, a las siete de la tarde, en Luisa Fernanda, números 6 y 8, para concretar, en principio, los siguientes extremos: 1.º Provincias que debe abarcar la Federación...

Patronato de Homenajes a la Vejez

En el Instituto Nacional de Previsión se ha celebrado la fiesta del Homenaje a la Vejez, para hacer entrega de 137 libretas de pensión vitalicia de una peseta diaria a otros tantos ancianos de Madrid y su provincia.

Después, el general Marvá saludó a los ancianos y a las demás personas que habían concurrido a la fiesta, a las cuales dió gracias por su cooperación.

Después, el general Marvá saludó a los ancianos y a las demás personas que habían concurrido a la fiesta, a las cuales dió gracias por su cooperación.

Dedicó unas palabras a señalar el significado del acto que se celebraba, que no es una fiesta de exhibición de ancianos, sino que tiene más elevada espiritualidad: la de proporcionar a los viejecitos el placer de recibir demostraciones de cariño.

A continuación se hizo el reparto de las libretas del Instituto a los ancianos favorecidos.

El conflicto chinojaponés

Los japoneses no piensan ocupar Manchuria

TOKIO, 2.—El Japón ha hecho pública la imposibilidad de aceptar la proposición hecha por el Gobierno nacionalista de Nankín encaminada a la apertura de negociaciones directas sobre la base de la resolución de la Sociedad de las Naciones...

El Gobierno de Tokio insiste en la necesidad del reconocimiento previo por el Gobierno de China de los cinco puntos fundamentales ya conocidos. Mientras tanto, el Japón no retirará sus tropas de la Manchuria.

En el Circulo Socialista del Norte

La semana de inauguración del Circulo Socialista del Norte, que comenzó el día 25 del pasado con un mitin, continuando en los demás días con conferencias y el sábado con una velada en el teatro María Guerrero...

Reunión de Cooperativas

En el domicilio de la Cooperativa «Dos de Abril», y citadas por el «Voz triso», se han reunido las Cooperativas de Madrid para cambiar impresiones sobre la conveniencia de agruparse en una Federación que comprenda a las provincias del centro de España.

Las citadas Cooperativas se reunirán de nuevo el jueves, día 5, a las siete de la tarde, en Luisa Fernanda, números 6 y 8, para concretar, en principio, los siguientes extremos: 1.º Provincias que debe abarcar la Federación...

Patronato de Homenajes a la Vejez

En el Instituto Nacional de Previsión se ha celebrado la fiesta del Homenaje a la Vejez, para hacer entrega de 137 libretas de pensión vitalicia de una peseta diaria a otros tantos ancianos de Madrid y su provincia.

Después, el general Marvá saludó a los ancianos y a las demás personas que habían concurrido a la fiesta, a las cuales dió gracias por su cooperación.

Después, el general Marvá saludó a los ancianos y a las demás personas que habían concurrido a la fiesta, a las cuales dió gracias por su cooperación.

Dedicó unas palabras a señalar el significado del acto que se celebraba, que no es una fiesta de exhibición de ancianos, sino que tiene más elevada espiritualidad: la de proporcionar a los viejecitos el placer de recibir demostraciones de cariño.

A continuación se hizo el reparto de las libretas del Instituto a los ancianos favorecidos.

El presidente ha obsequiado con un almuerzo a los ministros

Ayer, poco después de las dos de la tarde, se celebró el almuerzo que el sábado anfitrión algunos ministros que el presidente ofreciera a éstos.

Al salir, el señor Lerroux manifestó que habían tenido un cambio de impresiones sobre temas de política general, sin concretar nada y, por lo tanto, sin tomar acuerdos.

Como los ministros salieron juntos, nuestro camarada Prieto, al ser interrogado por los periodistas, dijo: «Delante de seis compañeros de Gobierno no quiero ser indiscreto. Eso lo dejo para cuando estoy sólo con ustedes.»

Los informadores preguntaron al jefe del Gobierno si en la sobremesa se había reanudado la conversación que quedó pendiente en el consejo del sábado, y contestó: «No quedó nada pendiente. Lo terminamos todo. Se ha hablado de todo; de deportes, de caza y de pesca.»

Intervino el ministro de la Gobernación, y dijo: «De azar mejor. Como la hora en que salió el Gobierno del restaurante en que había almorzado, la carrera de San Jerónimo estaba muy concurrida, el público ovacionó a los ministros, dando numerosos vivas a la República, al presidente y otros ministros.»

Interesantes manifestaciones de nuestro camarada De los Ríos. Al salir, el señor Lerroux manifestó que habían tenido un cambio de impresiones sobre temas de política general, sin concretar nada y, por lo tanto, sin tomar acuerdos.

Como los ministros salieron juntos, nuestro camarada Prieto, al ser interrogado por los periodistas, dijo: «Delante de seis compañeros de Gobierno no quiero ser indiscreto. Eso lo dejo para cuando estoy sólo con ustedes.»

Los informadores preguntaron al jefe del Gobierno si en la sobremesa se había reanudado la conversación que quedó pendiente en el consejo del sábado, y contestó: «No quedó nada pendiente. Lo terminamos todo. Se ha hablado de todo; de deportes, de caza y de pesca.»

Intervino el ministro de la Gobernación, y dijo: «De azar mejor. Como la hora en que salió el Gobierno del restaurante en que había almorzado, la carrera de San Jerónimo estaba muy concurrida, el público ovacionó a los ministros, dando numerosos vivas a la República, al presidente y otros ministros.»

Interesantes manifestaciones de nuestro camarada De los Ríos. Al salir, el señor Lerroux manifestó que habían tenido un cambio de impresiones sobre temas de política general, sin concretar nada y, por lo tanto, sin tomar acuerdos.

Como los ministros salieron juntos, nuestro camarada Prieto, al ser interrogado por los periodistas, dijo: «Delante de seis compañeros de Gobierno no quiero ser indiscreto. Eso lo dejo para cuando estoy sólo con ustedes.»

Los informadores preguntaron al jefe del Gobierno si en la sobremesa se había reanudado la conversación que quedó pendiente en el consejo del sábado, y contestó: «No quedó nada pendiente. Lo terminamos todo. Se ha hablado de todo; de deportes, de caza y de pesca.»

Intervino el ministro de la Gobernación, y dijo: «De azar mejor. Como la hora en que salió el Gobierno del restaurante en que había almorzado, la carrera de San Jerónimo estaba muy concurrida, el público ovacionó a los ministros, dando numerosos vivas a la República, al presidente y otros ministros.»

Interesantes manifestaciones de nuestro camarada De los Ríos. Al salir, el señor Lerroux manifestó que habían tenido un cambio de impresiones sobre temas de política general, sin concretar nada y, por lo tanto, sin tomar acuerdos.

Como los ministros salieron juntos, nuestro camarada Prieto, al ser interrogado por los periodistas, dijo: «Delante de seis compañeros de Gobierno no quiero ser indiscreto. Eso lo dejo para cuando estoy sólo con ustedes.»

Los informadores preguntaron al jefe del Gobierno si en la sobremesa se había reanudado la conversación que quedó pendiente en el consejo del sábado, y contestó: «No quedó nada pendiente. Lo terminamos todo. Se ha hablado de todo; de deportes, de caza y de pesca.»

Intervino el ministro de la Gobernación, y dijo: «De azar mejor. Como la hora en que salió el Gobierno del restaurante en que había almorzado, la carrera de San Jerónimo estaba muy concurrida, el público ovacionó a los ministros, dando numerosos vivas a la República, al presidente y otros ministros.»

Interesantes manifestaciones de nuestro camarada De los Ríos. Al salir, el señor Lerroux manifestó que habían tenido un cambio de impresiones sobre temas de política general, sin concretar nada y, por lo tanto, sin tomar acuerdos.

Como los ministros salieron juntos, nuestro camarada Prieto, al ser interrogado por los periodistas, dijo: «Delante de seis compañeros de Gobierno no quiero ser indiscreto. Eso lo dejo para cuando estoy sólo con ustedes.»

—No. Eso no se puede calcular. —¿Va entre esas leyes lo que constituye el programa mínimo del Partido Socialista? —Eso, desde luego. Ni que decir tiene.

—¿De lo que se ha tratado, el Gobierno procurará que comience la rápida simultaneidad de la discusión en la Cámara. —¿Qué leyes comprenderá esa simultaneidad de la discusión constitucional? —No se han fijado concretamente. Cada ministro ha de hacer un índice de las leyes que considere deben iniciarse.

—¿La ley de Defensa de la República, ¿va a durar hasta que se apruebe la Constitución o hasta que se aprueben las otras leyes? —Eso está marcado concretamente en la misma ley. Durará lo que estas Cortes.

—¿Habrá sesiones matutinas o nocturnas para los proyectos que han de simultanearse con la Constitución? —No creo. No se puede forzar el trabajo. Se hará al mismo tiempo, como ya he dicho, pero sin sesiones extraordinarias.

—¿La elección de presidente de la República, ¿se hará inmediatamente de ser aprobada la Constitución? —Inmediatamente. De lo que también he hablado, pero que desde el momento de crearse esa magistratura esté todo acoplado y no haya dilaciones.

—¿Se habló en la comida de esa elección? —Sí; pero no de personas. Sólo de los aspectos que he señalado. —¿Es que falta ya poco? —¿Cómo poco! —Se dice que unos veinte días.

—No sé. Me parece que ese plazo es corto, y, sobre todo, si se dilata al mismo tiempo alguno de los proyectos; como, por ejemplo: el de las bases de la Reforma Agraria. Nuestro camarada De los Ríos se despidió de los periodistas, mostrándose muy satisfecho del resultado de la reunión celebrada por el Gobierno.

Poco después de marcharse De los Ríos llegó también al Congreso nuestro querido camarada Besteiro, quien manifestó a los periodistas que había ido a un asunto particular y no tenía nada notable que decirles.

La Comisión parlamentaria de Hacienda. Esta tarde, a las tres, se reunió, con asistencia de su presidente, la Comisión permanente de Hacienda, en la sala de Comisiones del Congreso.

El jefe del Gobierno. Ayer, a última hora de la tarde, estuvo en la Presidencia el jefe del Gobierno, donde permaneció una hora escasamente, y se entrevistó con el subsecretario.

Consejo de ministros. A las ocho y media de la noche salió de la Presidencia el subsecretario, señor Ramos. Manifestó que, por su parte, no tenía más noticia que la ya sabida: que hoy por la mañana se celebrará Consejo de ministros.

Declaraciones del camarada Fernando de los Ríos sobre el decreto de funcionarios

Ayer mañana los periodistas concurrieron en su despacho oficial con el ministro de Justicia, camarada de los Ríos, sobre el momento político. Nuestro camarada, refiriéndose a la aplicación del decreto de funcionarios, manifestó que la forma en que éste había de aplicarse sería seguramente estableciendo un criterio de selección, teniendo en cuenta de modo primordial la capacidad del funcionario, sin olvidar su situación económica.

En cuanto a la asistencia, el ministro de Justicia dijo que era imprescindible la división de la jornada de trabajo, y por lo que se refiere a la retribución, entiende que los aumentos deben ser inversamente proporcionales a la categoría del funcionario.

Por consiguiente—añadió el ministro—, a mayor categoría debe corresponder menor aumento en la dotación, llegando este plus en las clases inferiores incluso a un 45 ó un 50 por 100 de los haberes actuales.

Preguntado el ministro si el decreto se aplicaría, en su parte referente a expedientes forzados, al Cuerpo de Prisiones, contestó el camarada De los Ríos negativamente, puesto que el mencionado Cuerpo había ya sufrido recientemente una gran amortización de personal como consecuencia de la supresión de las prisiones preventivas.

Por último, dijo el camarada De los Ríos que, en lo que se refiere a las oposiciones convocadas por este ministerio para la provisión de plazas de auxiliares del Cuerpo administrativo del ministerio de Justicia y del Cuerpo técnico de letrados del mismo departamento, las de este último serán anuladas, y acerca de las primeras, serán reducidas en una mitad; es decir, que, habiendo actualmente siete plazas vacantes, serán provistas sólo cuatro de ellas, así bien—añadió—todavía no tengo criterio definitivo respecto a este asunto.

Finalmente, aludió el ministro, a preguntas de los periodistas, al anunciado decreto de incompatibilidades, diciendo que no estaba todavía más que esbozado.

Parere que en este decreto, y entre otros motivos de incompatibilidad, se establece la de que ningún funcionario podrá percibir en concepto de gratificación remuneración mayor que la equivalente al sueldo que disfrute, ni tener más de una. También parece se determina que los ex ministros no podrán ocupar cargo alguno en Sociedades o entidades que tengan alguna relación con el Estado, hasta transcurridos cinco años de haber desempeñado aquel alto cargo.

Graduación de la vista gratis. ÓPTICA-JUAN MIRO Carrera de San Jerónimo, 29, ent.º ESTERAS TERGIOPELOS, TAPICES COCO, limpiaparosol, mitad precio. SOBRI-NO PENALVA, PEZ, 18. Tef. 95646.

La oración de los vivos

Todos hemos dedicado, en los días que han transcurrido, nuestra oración a los muertos. Que no es esta sola oración el padre nuestro de ritual, sino también el recuerdo, la gratitud, el cariño, el perdón, el olvido generoso.

Hace falta que hoy dediquemos nuestra oración a los vivos. En todas partes, en las grandes capitales, los cementerios, formidables Necrópolis (ciudad de los muertos), se ven hoy ya rodeados por el ensanche creciente y progresivo de las poblaciones. Hay cementerios en el centro de populosos barrios. Grandes extensiones de terreno son dedicadas a cubrir nuevos y gustos, mientras el mundo necesita hasta del último pie de terreno para aprovecharlo. Creemos urgente que en España se organice un ministerio de sanidad que se preocupe de estas cuestiones para lograr la implantación de la cremación o incineración humana en nuestros cementerios.

Hoy ya no puede existir el temor a la Iglesia, que se ha opuesto siempre a esta práctica, no porque ella fuera herética, como demostró acertadamente Bucaliti en el Congreso pro cremación celebrado en Milán en 1874, sino porque las propagandas por incineración se han realizado siempre por los librepensadores, surgiendo así con la edad moderna por la Revolución francesa y mantenido en nuestros días por la masonería y las Agrupaciones de librepensamiento.

Peró el problema hay que analizarlo desde un punto de vista higiénico, y hoy representa un peligro para la vida de los ciudadanos la subsistencia, en alarmante proximidad, de las Necrópolis.

En otros países, la incineración es ya una práctica vulgar. En diez años han sido incinerados en el cementerio del Père Lachaise (París) 37.063 cadáveres, y en Inglaterra, a partir de 1895, lo han sido más de 44.000, a petición de las familias o por disposiciones testamentarias. Hace siete años comenzó a funcionar el horno crematorio de Buenos Aires, y ya van hechas 21.000 incineraciones. En 1928 se hicieron en Alemania 48.385. En esta nación hay 87 hornos incineratorios. Y en Japón, Estados Unidos, Holanda, Checoslovaquia, Escandinavia, Rusia y hasta Italia, país feudal de Roma y donde, a pesar de todo, fun-

POR REFORMA

Liquitamos a precios baratísimos comederos, albornos, respachos, camas doradas, pianola, muebles, etc.

ESTRELLA, 10.—MATESANZ

CASA Benitez (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (torro seda) . . . . . 80 > Gabardinas (torro seda), . . . . . 75 > Checos legítimos. . . . . 40 > 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo INFANTAS, 42

ANIS DE LA ASOCIACION Únicamente no lo beben los que pueden resistirse a probarlo.

LITERATURA, CRITICA, MOVIMIENTO EDITORIAL, NOTICIAS

MAESTROS DE LA NOVELA

PIERRE BENOIT

Es joven. Aún no tiene cuarenta y cinco años, y ya conoce el sabor del triunfo, de la gloria. No tiene nada del clásico bohemio. Hoy, la de escritor es una profesión que puede ser lucrativa; lo es para los que escriben como Pierre Benoit. Se ha dicho de él: ¿quién, teniendo fama, no tuvo enemigos?—que no viaja, que es grande su fantasía y que la imaginación suple lo que sus ojos no vieron...

Pierre Benoit ha viajado y viajara. Así lo esperamos. Hijo de militar, paseó su padre por Argelia y Túnez, en donde pasó su infancia. Lue-

No hace mucho se ha publicado una nueva edición de «La señorita de la Ferté», y salió al mismo tiempo el original en París y la traducción en Madrid, el número catorce de sus novelas. Como buen latino, Benoit es supersticioso; era preciso saltar pronto por encima del trece. «Un almuerzo» en Sousseyrac es el título de la última producción del autor francés tan arraigado ya en nuestro público.

«Un almuerzo en Sousseyrac...» pueblo el más peletista de la región del Segala, de hombres rudos como su paisaje. De ese almuerzo, copioso, nace el drama, un drama de herencia que descubre todas las intrigas de que son capaces los hombres—y las mujeres—avaros. Una mujer pobre, quien, por circunstancias muy verosímiles, muere rica. Un heredero del que nadie se acuerda, y que surge entre los que su herencia acapararon, cuando nadie lo esperaba, precisamente después de ese almuerzo en Sousseyrac...

¿Quién disfruta aquella herencia? Una mujer, una mujer, ¡oh Pierre Benoit!, de las que tú modelas, de las que no pueden ser confundidas con otras. Fascina al heredero—este heredero es también de tus «muñecos», Pierre Benoit—, y ya no hay interés, ni herencia, ni luchas; sólo hay amor... que tal vez no sea compartido.

Esta, como todas las novelas del prestigioso escritor—que se sabe de memoria veinte mil versos de Víctor Hugo y muchas tragedias de Racine—, nos muestra su prodigioso don de abrir nuestro espíritu a perspectivas inexploradas, de lograr evocar y crear una atmósfera tan sólo con algunos epítetos, de graduar el interés, de trasladarnos a países de ensueño, de contentar nuestro anhelo de ideal.

Después de la publicación de su «Almuerzo», Pierre Benoit fue elegido académico. Pertenece a los inmortales. Desde entonces, sólo hace medio leído de algunas crónicas—por que también ha sido grande su actividad como colaborador de diarios y revistas—, en las que aún no se advierte el cansancio. Pero descansa como novelista, y es lamentable. Ya no viaja. Tampoco su imaginación trabaja. ¿Pasarán ya sobre sus jóvenes hombros los vetustos muros del palacio Mazarín? ¿Cuánto sentiríamos que el gris del Sena hubiese oscurecido la grata fantasía del viajero! Si así fuera, nos atreveríamos a recomendarle que sacudiera sus anhelos de inmortalidad, que, adquirida ya entre sus lectores numerosos, mejor podrá consolidarla éstos que la gloria oficial de una Asamblea, en la que su juvenil actividad es nota clara que destaca en la triste y arcaica negrura de lo que acaso fuere.

Boris BUREBA



go, sus libros son pruebas irrefutables de sus andanzas por los países que describió con pluma maestra. Después, su afición a los libros—fue bibliotecario en el ministerio de Instrucción pública—consolidó una cultura de los más amplios.

Empezó escribiendo versos, y en esto no fué original. Sin embargo, su «Diaduménen (1907) y su «Les suppliants» (1907) tienen la armonía, el encanto y el misterio que después había de saber dar también a su prosa.

Su primera novela: «Koenigsmark». Su revelación: «La Atlántida». Su mejor novela: «La señorita de la Ferté». Complemento de estos tres triunfos: «El lago salado», «Ovidiana», «Por Don Carlos», «El pozo de Jacobo», «El rey leproso», «Albertan», «La castellana del Libano», «Eromanga, isla maldita», «Sol de media noche». Documentos obtenidos durante sus tres o cuatro vueltas al mundo: China, Australia, Canadá, Argentina, Palestina, Rusia, África... ¿Quién ha dicho que Benoit no ha viajado? Aquel que no haya leído sus obras...

Historias y leyendas

«Poesía de Romancero»

Historias y leyendas

Historias y leyendas

Historias y leyendas

Historias y leyendas

«Poesía de Romancero»

Romancero español del siglo XVII, del siglo XIV, del siglo XV. El sentimiento de la poesía cuajado en el como la flor sencilla. Las canciones guerreras, humildosas, de amor suave, que se imprimían en arrugados folios de papel pergamino, leídos en su habitación por una doncella pálida, un mancebo de botica con ensañaciones de héroe, un pasante de procurador. Romances que aún hoy se pueden ver en las Bibliotecas, arratnados por el tiempo, amarillos como de penas. Romances de los que aún quedan vestigios en las canciones milagreras de los ciegos—vestigios tan raros, tan extraños, que no aciertan a dar sino con mucho trabajo su cinta de luz—. Romances de sencillez de palabra y de composición, libertados de las formas exuberantes y ampulosas, y de palabras bucas, con afectada sonoridad, pero que tenían en su sencillez un manantial de fresca agua y en su llaneza al expresar un corazón sensitivo.

Con la italiana forma de Boscán y Garcilaso vinieron en olvido, despreciados como cosa de poco valor. El conceptismo siguió arrumbándolos. El género romántico quiso darles luz y los estropeó. Romances caballescros y amorosos del siglo XIX, llenos de palabras baldías que tenían al nacer conido de cosa muerta porque no habían recibido la vitalidad popular.

La poesía, como género de mercancía literaria, transformada en verso, TODOS LOS MESES TEIVOS

Publicaciones TEIVOS

fué adueñándose de España literaria. Sonoridad. Solamente sonoridad. Verso tallado a orbebre como una copa de arabescos sin hueco para poder beber. El romance pobre, abandonado, caía en la olvidanza con mucha savia fresca por recoger aún. La poesía marchaba también cansada de cansar. Final del diecinueveto siglo. Versos en los abanicos; odas a la política; parodias al amor; lugares comunes. En medio del general desprestigio, el helite a quien primero se le ocurriera podía concebir unas cuartetas, una octavilla. El verso, deshonrando la poesía, pasaba al chabacanismo populachero.

A lo lejos se entrevían los romances de siglos primitivos. Ingenuos, de marcado sabor fuerte, hasta amargo, hechos a navaja en vez de torno, pero llenos de savia. Los romances picarescos, los amorosos, los pastoriles, los guerreros. Verdadera poesía que esperaba una nueva redención. Y la había. Comenzado el siglo, los espíritus de poeta diéronse cuenta de ello. Profundizaron en lo más hondo. Todavía se podía buscar emoción.

Partía la niña de Francia buscando al padre y la madre. Soía. Conforme caminaba vió llegar a un caballero, y arrojóse a un robie. Pero como era bonita, el caballero la invitó a ir con él. Había errado el camino. Estaban solos. La niña vió el peligro de negarse.

—Si te place, caballero—lévesme en su compañía. Puso a la niña en las ancas. Durante el camino la requirió de amores. La forzaba a ello. Con osadía. El camino estaba solo.

—Tate, tate, caballero—non hagáis tan villanía—hija soy de un malato (1) y de una malata;—el hombre que a mí llegare,—malato se tornaría.

El caballero, medroso, no respondió palabra y la dejó en las puertas de París. Y, al dejarla, se sonreía la niña.

—De qué vos reís, señora?—¿De qué vos reís, mi niña?—Ríeme del caballero.

LA NOVELA POLITICA EL EMPECINADO POR G. MARAÑÓN APARECERA EL JUEVES UNA PESETA

LA MUJER ANTE LAS CORTES CONSTITUYENTES POR MARGARITA NELKEN UNA PESETA

SOLICITENSE EN QUIOSCOS, LIBRERIAS, CORRESPONSALES DE NOVELAS, O DIRECTAMENTE A EDITORIAL CASTRO, S. A. CARABANCHEL BAJO MADRID

«El Volga desemboca en el mar Caspio»

«El Volga desemboca en el mar Caspio»

«El Volga desemboca en el mar Caspio»

ZEVS ACABA DE PUBLICARSE EL LIBRO DE LOS GRANDES PROBLEMAS ACTUALES Una compilación de estudios de MARX, ENGELS, LAFARGUE, LENIN, TROTSKI, SUJARIN, etc., con el título de Capitalismo y Comunismo

El lector español, por mucha que sea su avidez de conocimientos, no puede colmar en unos meses varios años de desprecupación por los problemas económicos y doctrinales. No tiene tiempo para procurarse y leer las obras fundamentales de los grandes maestros del Socialismo científico. Por eso ha creído ZEVS que una compilación de trabajos seleccionados de estos maestros y de algunos de sus comentaristas y divulgadores podía responder a una necesidad en estos momentos.

I.—EL CAPITAL C. Marx: El capital.—G. Deville: Origen de la plusvalía.—Max Beer: La plusvalía, motor del progreso social.—R. Luxemburgo: La circulación del capital y de los productos.—C. Marx: Distribución capitalista y socialista de los productos.—Max Beer: Valor de uso y valor de cambio.—Max Beer: El beneficio.—Max Beer: El problema del beneficio medio.—C. Marx: Tendencia histórica de la acumulación capitalista.

II.—CONTRADICCIONES DEL REGIMEN CAPITALISTA P. Lafargue: La contradicción fundamental del régimen capitalista.—F. Engels: La anarquía de la producción capitalista y sus consecuencias.—Max Beer: Contradicciones económicas, decadencia y renacimiento.

III.—EL CAPITALISMO MODERNO R. Louzón: Los monopolios privados.—R. Louzón: El crédito. N. Lenin: El reparto del mundo entre los grupos capitalistas.—N. Lenin: El reparto del mundo entre las grandes potencias.—L. Trotski: Rivalidades imperialistas: Europa y América.

IV.—EL CAPITALISMO Y LAS CLASES F. Engels: La función del obrero en la producción.—C. Marx: La constitución del proletariado en clases.—N. Bujarin: La evolución de las fuerzas productivas y la materialización de los fenómenos sociales.—N. Bujarin: ¿Qué es una clase?—N. Bujarin: ¿Cuántas clases existen?

V.—CAPITALISMO Y COMUNISMO C. Marx: Notas sobre el comunismo y la propiedad privada.—F. Engels: Principios del comunismo.—N. Lenin: Por la dictadura del proletariado al comunismo.

«El Volga desemboca en el mar Caspio»

semioscuridad que no permite saber a ciencia cierta cuál ha de ser el desenlace del drama, de la comedia o del sainete, hasta que las últimas páginas del libro no han doblado ante la vista del lector. Esa es la literatura de Boris Pílniak.

«El Volga desemboca en el mar Caspio» es obra de buena calidad por el valor de los tipos que a través de ella desfilan y por el acabado estudio que de su psicología se hace. Es la obra que muestra en toda su magnificencia el alarde de ingeniería que está transformando la Rusia de los zares, pobre, atrasada técnicamente e inculta, en la Rusia soviética del plan quinquenal, en camino de ponerse técnica-



César M. Arconada, joven y laborioso escritor, que acaba de publicar un nuevo libro: «Tres cómicos del cine» (Editorial Ullises).

amente a la cabeza del mundo. Un esfuerzo de la técnica cambia el curso de un río poderoso y lo traslada de la zona en que era innecesario a otra en que se precisa para avivar la existencia de las industrias. Y alrededor de esto la trama sentimental del ingeniero que habla nacido para servir a la revolución; y que en este servicio pierde a su mujer, que se abandona en los brazos de un camarada, de un camarada en la carrera; de otro ingeniero que se mata porque no comprende ni la revolución en lo político y en lo social, ni siquiera la revolución que para él supone cambiar el camino de un río que corría por cauce milenario.

«EL CAPITAL» Carlos Marx. Editorial Cervantes. Cuatro pesetas.

«EL CAPITAL» Carlos Marx. Editorial Cervantes. Cuatro pesetas.

«Cien temas eternos»

«Cien temas eternos»

«Cien temas eternos»

DE VANGUARDIA

IDEAS Y LIBROS

Comúnmente, para nuestros hombres maduros, el hecho de hablar de evolución o revolución—aunque esto sea literatura—es siempre un pecado imperdonable, que pone a quien lo profiere al margen de todo noble sentimiento, entendiéndolo por noble sentimiento profesar las mismas ideas y profesar iguales fetiches que tradicionalmente vienen pesando sobre las conciencias y los actos de los llamados hombres sensatos o de orden, cuyos cerebros son un verdadero puchero mecánico, siempre pronto a repetir idénticas manifestaciones, adaptándose en cualquier caso al engranaje de la tradición, sin dar cabida en sí a ninguna de las inquietudes—por trascendentales y aun lógicas que éstas sean—que se producen en su turno y amenazan en destruir sus rimbombantes edificios tradicionales y, por tradicionales, arcaicos y gastados.

Para estos hombres que se precian de poseer el secreto de la vida dentro de su incógnita tradicional, nada más peligroso que toda idea renovadora y que todos aquellos actos que tiendan a señalar un camino desconocido para ellos, aun cuando este camino tenga como final un paraíso... Para ellos, si hablamos de sociología, toda idea renovadora conduce invariablemente al caos... Si de la evolución ideológica, vamos derechos a la pérdida del alma, y si de renovación literaria, aseguran que paramos en la incompreensión, cuando no en la locura... Tres frases hechas, que, con otras muchas puestas por éstos a la orden del día, ponen de manifiesto el espíritu cático de los hombres fósiles con ideas fósiles y entendimiento fósil...

«Completamente gratis»

«Completamente gratis»

«Completamente gratis»

«Completamente gratis»

«Completamente gratis»

«Completamente gratis»

que a los hombres interesados en su divulgación les faltaban medios materiales para realizar su pensamiento. De poco tiempo a esta parte, ha ido surgiendo en el panorama español un selecto conjunto de editoriales dedicadas específicamente a dar a conocer al público las obras de avanzada, no sólo en lo que respecta a la parte literaria, sino en las de índole ideológica y social. Una de estas casas es la Editorial Oriente, de Madrid, que, si bien ha poco tiempo aparecida, ha conquistado justa fama en el mundo intelectual merced a lo selecto de sus ediciones, en las que recoge, con buen sentido eclético, las más salientes manifestaciones del pensamiento moderno contemporáneo que se producen dentro y fuera de España y en todos los órdenes vitales, así en lo que respecta a la literatura como a la filosofía y la ideología social moderna, distinguiéndose su catálogo de las otras editoriales nuevas en su amplio sentido universal, sin limitaciones específicas de ningún género, sino abriendo sus puertas a cuantas manifestaciones se producen en el plano de la inquietud contemporánea.

A seguido reseñaremos algunos de los libros ya aparecidos, para que el lector juzgue, por sus títulos y sus autores, del verdadero sentido eclético y renovador que orienta estas ediciones: «China contra el imperialismo», por Juan Andrade; «Lenin y el mujik», por Máximo Gorki; «Los mujiks», por Constantino Feliú; «La bolchevique enamorada», por Alejandro Kolonta; «¿Adónde va Rusia?», por León Trotski; «Julio, Jusentino y sus discípulos», por Elías Eremburg; «Novela del amor humano», por Norberto de Araujo; «Los conquistadores», por André Maurois; «Cómo mató a Rasputin», por príncipe Koussaupoff; «Vida amor-

«Llama de cera»



SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes... 2,50 pts.  
Provincias, trimestre... 9  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## CONSIDERACIONES

### Acerca del futuro político de España

Las Cortes van llegando al final de la discusión de la Constitución. A fines de noviembre es casi seguro que estará aprobada la Constitución y la Cámara en situación de elegir presidente de la República y Gobierno estable y normal. Pero con esto no han terminado las Cortes su labor. Tienen que hacer todas las leyes complementarias de la Constitución y algunas otras de interés social que son compromisos que los diversos partidos han adquirido al ponerse de acuerdo para hacer la revolución. Y sin que sean aprobadas esas leyes no se pueden disolver las Cortes actuales. Conviene, pues, que la opinión obrera y socialista tenga persistentemente puesta su atención en la actuación del Gobierno y de las Cortes. Pero al mismo tiempo es necesario que nos preocupemos de cuidar y perfeccionar nuestras organizaciones sindicales y políticas, porque en ellas reside la potencialidad de nuestro poder futuro. Es necesario que los militantes socialistas no den al olvido nuestras ideas y nuestra táctica. La revolución suprimió la monarquía, pero dejó subsistente el capitalismo. La lucha de clases entre el capital y el trabajo tiene la misma realidad en la República que en la monarquía. La burguesía continuará agrupándose en torno de sus peculiares intereses para defenderlos. Si puede se apoderará plenamente del Estado republicano para ponerlo íntegramente a su servicio. Y esta acción burguesa y capitalista tiene que ser contrarrestada con otra equivalente...

## TODO ESTÁ IGUAL, por Arribas



Aun viven Brígida y Giutti, doña Inés y don Gonzalo, miles y miles de monjas, de frailes y de trillados; un Gil Robles, Goicoechea, cerca de cincuenta agraristas y monárquicos... sin rey! Antigüedades en saldo.

(Versos del dibujante.)

## GLOSAS

### Las derechas españolas ante el Laborismo

Al subir al Gobierno los laboristas, «El Debate» no le dio importancia al hecho. Los laboristas, según él, no eran socialistas. Ahora que ha triunfado el pánico, y la clase adinerada, media y gran parte de la obrera se han unido en derredor de un Gobierno nacional sin un color partidista definido, proporcionándole aplastante mayoría, el periódico aludido se regodea ante el bajón de actas «boristas», y decanta la reacción inglesa contra la «lepra» socialista, el Gobierno de los «peores», etc., etc. Pasemos por la metamorfosis que «El Debate» caprichosamente atribuye al Laborismo. Lo único que nos proponemos en estas líneas es poner las cosas en su punto agitando un poco la fiesta a que, en medio de su desolación, se entregan nuestros reaccionarios extremistas en su definitivo orillamiento de la política nacional. En estas mismas columnas hemos expresado mil veces que el partido obrerista inglés no era socialista. Tenía y tiene nuestras simpatías por agrupar a los distintos sectores del Trabajo en aquel país; a esa «lepra» extendida por todas las naciones de la que formamos parte y a cuya defensa dedicamos con entusiasmo todas nuestras energías; a esa «lepra» en la que, ciertamente, no entran los obispos y jesuitas, los banqueros y plutócratas de todo jaez a los que defiende «El Debate», pero de cuya savia viven todos tan orondos y satisfechos. El Laborismo no es marxista. Pero si el Gobierno anterior lo hubiera sido, nadie que este exento de pasión partidista podrá atribuirle fracaso. Ni los mismos ingleses lo han estimado así, ya que el jefe del Gobierno y algunos ministros más siguen siendo los mismos. Es más: aun concediendo que la gestión de los socialistas rigiendo los destinos de un país burgués fuera incapaz de arreglar los viejos rotos del sistema capitalista, el fracaso no sería del Socialismo, sino de la gobernación de los socialistas con instrumentos y técnica que no lo son. Sólo podía decirse que el Socialismo había fracasado en el caso de que, implantado su programa, no diera el resultado debido. Precisamente por esto, y por no exponer nuestro ideario a esas críticas malevolas e insidiosas, hay muchos socialistas, dentro y fuera de España, que son adversarios irreductibles de la participación de nuestros hombres en los Gobiernos burgueses hasta que por evolución o revolución—la postre habrá que llegar a ésta—tenamos el Poder pleno, sin contemporalizaciones ni cortapisas de ninguna clase. No ha fracasado, no, el Socialismo. Lo que no tiene compostura, lo que ha fracasado definitivamente ha sido el capitalismo aunque lo manejen los socialistas. El hecho de inculpar a éstos de los males que sufren los países en que han gobernado adolece de la estupidez del patán que hace responsable al médico de la muerte de un pariente aquejado de enfermedad incurable. ¿Tienen también la culpa los socialistas, ¡oh acéfalas derechas «no leprosas»!, del estado de agobio en que se encuentran países como Norteamérica en los que aquéllos no asomaron por el Gobierno? Y el relativo bienestar de Dinamarca, ¿es acaso independiente del todo de lo que por mucho tiempo vienen influyendo decisivamente en su política? Pero volvamos a Inglaterra. El fenómeno de cohesión de gentes en derredor a la libra decentada es asaz explicable y nada tiene que ver con victorias y derrotas de nadie. La prueba está en que gran parte de los diputados triunfantes—entre ellos el propio jefe del Gobierno—siguen haciendo protestas de adhesión al Laborismo y hasta se reputan socialistas. Cada pueblo...

### Marcelino Domingo, en Tarrasa

TARRASA, 2.—Ayer llegó a esta el ministro de Instrucción pública, señor Domingo. Efectuó el viaje desde Barcelona en automóvil, acompañado del gobernador civil, señor Anguera de Sojo, y de su hermano, el doctor don Pedro Domingo. Después de descansar breves momentos, se dirigió al Círculo de Recreo, donde se celebró un acto público. El señor Domingo pronunció un discurso que constituyó un «álido alegado en defensa de la escuela única, a cuyo importante y vital problema dedicó elocuentes párrafos. El señor Domingo fue largamente ovacionado.

### El próximo candidato por Logroño

LOGROÑO, 2. (Por telegrafo.)—Llegaron a ésta el diputado Amós Sabrás y el candidato Orad de la Torre, siendo recibidos con gran entusiasmo por la Agrupación Socialista y Casa del Pueblo. En propaganda electoral visitaron después diversos pueblos de la provincia, en donde existe gran entusiasmo.

### Liga Internacional y Cruzada de Mujeres Españolas

Esta Sociedad, atenta a la transformación que experimenta España, ha creado una nueva Sección—Agrupación de Vanguardia Republicana—con el fin de «cursarse de la educación física de la mujer y velar por los intereses de la República. Esta Agrupación celebrará un gran mitin el próximo miércoles, día 4, a siete de la tarde, en el teatro María Guerrero, Tamayo, 4 (antes Princesa), para exponer su programa. Harán uso de la palabra varios oradores, entre los cuales se cuentan Carmen de Burgos, Ernesto Muñoz, Concha Peña, Asunción Polo y Eduardo Ortega y Gasset. La entrada es pública.

### UN MITIN FEDERAL

En el Círculo federal de la calle de Echegaray se ha celebrado un mitin de propaganda, en el que intervinieron los señores Sousa, Aratz, De la Torre y Cantos. Resumió el acto el señor Mariscal.

## DESDE ALEMANIA

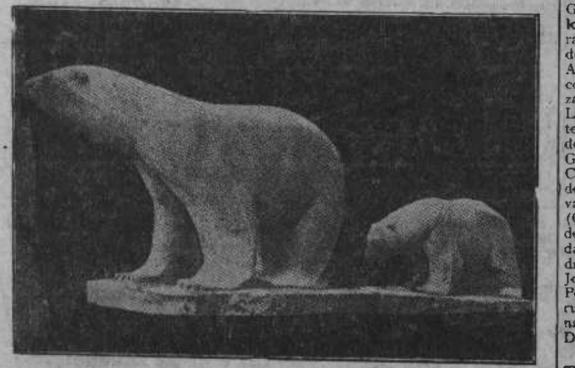
### El Gobierno se adhiere a la tregua de los armamentos a condición de que lo hagan los demás países

El Reichsbank no piensa pedir una moratoria. BERLIN, 2.—No es cierto que el Reichsbank trate de pedir una moratoria, a pesar de la información publicada por algún periódico. La Asociación de Fabricantes de la comarca de Arnstberg y Westfalia ha pedido al ministro de la Economía del Reich una moratoria de las deudas antiguas para la industria metalúrgica y poniendo de relieve el hecho de que numerosas firmas se han visto obligadas a cerrar sus puertas y que otras muchas están a punto de tener que seguir su ejemplo. El Gobierno bávaro ha promulgado el segundo decreto de malestar económico, que prevé economías radicales, y especialmente la simplificación de las administraciones. La tregua en los armamentos. BERLIN, 2.—El Gobierno del Reich ha manifestado en la Sociedad de las Naciones que se adhiere a la tregua de los armamentos por un año si los demás Gobiernos se adhieren sin hacer reservas de importancia. El canciller Brüning ha dicho que como representante de un país que tuvo ya que reducir sus armamentos al mínimo en virtud de compromisos internacionales, hace notar que la limitación de los armamentos al nivel actual no puede considerarse sino como una gestión preparatoria destinada a facilitar las negociaciones de la próxima Conferencia del Desarme, y no como una medida que cumpla una tarea concretamente dicha Conferencia, ya que tal tarea no consiste en la estabilización de los armamentos al nivel actual, sino, por el contrario, y de manera especial, en la reducción eficaz de los armamentos de los Estados armados potentemente, que deberá presidir el principio de igualdad de derechos y del derecho de seguridad igual para todos los Estados firmantes.

## EN EL TEATRO MARAVILLAS

### Mitin del Sindicato de Obreros y Empleados de Comercio

En el teatro Maravillas se celebró el domingo por la mañana un importante mitin, organizado por el Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio, para dar a conocer las bases de trabajo que han entrado en vigor el día 1 del actual. El salón estaba completamente ocupado de público, que prorrumió en estruendos vivas al ministro de Trabajo, a la Unión General de Trabajadores y al Sindicato. Presidió el compañero Campos, que en breves palabras explicó el objeto del acto. Habló en primer lugar el camarada Antonio Masía. Dice que por fin han sido aprobadas las bases de trabajo del ministerio. Ya era hora—dice—que la dependencia contara con unas bases en las que se determinaran los sueldos, no quedando, como hasta ahora, al capricho de la clase patronal. Hace historia de la marcha que en el Comité paritario llevaron las bases, y termina manifestando que la Unión General de Trabajadores prestará a los dependientes la solidaridad que sea preciso. Oviño Salcedo rechaza las acusaciones que se han lanzado contra el Sindicato. El contrato de trabajo aprobado satisfice a todas las representaciones obreras que intervinieron en la discusión. El frente único no es convivir con aquellos elementos que nos injurian, menospreciándonos como compañeros, sino buscar la unidad de acción contra la clase patronal. Termina incitando a todos a ingresar en el Sindicato, que es agruparse para hacer desaparecer la clase patronal. Francisco Sánchez Llanes manifiesta que antes de constituirse el Sindicato había hombres que luchaban sin descanso por mejorar a la dependencia mercantil, y que ahora esos hombres siguen luchando por la clase trabajadora. Incita a la unión frente a la clase patronal, a la que es preciso vencer por todos los medios. Termina diciendo que todas las organizaciones de la Casa del Pueblo y de la Unión General de Trabajadores prestarán su apoyo a los dependientes. Luis López Santamarina comenta ampliamente las bases de trabajo aprobadas e invita a todos a que se mantengan valientemente en su puesto y cumplan con su deber como obreros conscientes. Blogeó el proyecto de Jurados mixtos, y manifiesta que la clase patronal está estafando a la Hacienda pública con el impuesto de Utilidades,



«Este polares», talla directa en granito gris, obra de nuestro querido compañero Emiliano Barri, expuesta en el XI Salón de Onda.

## GLOSAS INGENUAS

### EL INTRUSO

Al enfrentarse Trifón Gómez con la representación más caracterizada del capital, que ostentan los accionistas del Banco de España, debió de producirse una situación dramática y emocionante. Los accionistas observarían con cierto terror a aquel intruso (Trifón Gómez era un intruso, aunque llegara convenientemente disfrazado para poder penetrar en la reunión) que se situaba entre ellos, algo así como un esquirolo que no ocultaba su significación. Pero Trifón Gómez, en la sesión celebrada por los accionistas del Banco de España, tuvo que decidirse por el humorismo. —Los intereses generales del país... La invocación tenía un matiz de ironía que se adivinaba en el acento y traslucía en el ademán. Llegar al Banco de España con una bomba es tan ineficaz como llegar con una esquila. Hay, acaso, una tercera postura, que es la de hacer estallar entre la sonrisa de los labios todas aquellas exclamaciones que se pronuncian en tono solemne: «Los intereses generales del país...»; «Oh!, sale de los labios la bengala como una serpiente de luz que lleva cascabeles. Los accionistas, irritados, apremiaban a Trifón Gómez, le cercaban en la dura dialéctica de su rencor, era como si todos los billetes se hubieran lanzado a llover y como si—por extraño hechizo—las énfis de las monedas de plata se desgarraran en los lamentos de una maldición: —¿Que declare si está junto a nosotros...! Vibraban las monedas de emoción; en la fronda de los billetes hubo un gesto de inquietud y sobre las cuentas corrientes corrió un aire atribulador. —Sois vosotros los que tenéis que declarar si estáis junto a la República. Trifón Gómez oyó misa el domingo en el Banco de España, esa misa solemne y ritual que el capital celebraba para beber en el cáliz las primeras cenizas de un privilegio. Había oro en los altares, en los ornamentos de los oficiantes, en los cintos de los cigarros habanos. Trifón Gómez, disfrazado de rojo monago, oscilaba el incensario para que, tras la bruma del incienso, no le vieran reír. Se alzó el cáliz de oro, deslumbrador y centelleante. Todos clamearon de rodillas. Todos oraron. Trifón Gómez agitó la campanilla. La agitó lentamente, como si quisiera asistir a un funeral... CRUZ SALIDO

### El 1 de noviembre en el Cementerio Civil

En el día de difuntos, el Cementerio Civil ha estado más concurrido que ningún año. Principalmente el mausoleo de nuestro inolvidable Pablo Iglesias estaba cubierto completamente de flores y coronas llevadas por Sociedades Obreras y corralguanos, que han testimoniado así su recuerdo perenne al «cabello». También los sepulcros de Pi y Margall, Salmerón, Figueras y otros hombres laicos se vieron muy concurridos. Principalmente la tumba de Pi y Margall, llena de testimonios del Partido republicano radical socialista. Ha sido una verdadera manifestación cívica en recordatorio de los prohombres cuyos restos reposan en terreno laico.

### Maura y las conferencias de Gil Robles y Goicoechea

Los periodistas pidieron al señor Maura su opinión con referencia a las conferencias pronunciadas el sábado por los señores Gil Robles y Goicoechea. El señor Maura accedió y dijo: —La he leído con el mayor detenimiento. Como republicano, y sobre todo como democrata, me felicito de que las fuerzas políticas de todos los matices intervengan activamente en la vida pública. Me parece bien, muy bien, que las extremas derechas, que sirvieron incoordinadamente a la dictadura, y que hoy, bajo la capa de la accidentalidad de las formas de gobierno, encubren su animosidad creciente contra la República, se organicen y actúen dentro de la legalidad. En cuanto al fondo del discurso, sobre aquellos puntos en los que es fundamental nuestra discrepancia, ya habrá ocasión, y pronto, de hablar públicamente. —Y de la conferencia del señor Goicoechea, puede decirnos algo? —Ah, no!, francamente declaro que para eso me han faltado y seguirán faltándome el tiempo y el humor.

## Partido Socialista

Han solicitado el ingreso en el Partido Socialista, como afiliados directos, los compañeros siguientes: Antonio Niela Tormes, de Pradilla de Ebro (Zaragoza); Pedro Larradé Garcés, de Tauste (Zaragoza); Carlos Delgado del Olmo, de Titaefuza (Ciudad Real); Ramón Díaz Agudo, de Arroyo del Puerto (Cáceres); Alonso Sánchez Macho, Ramón Alarcón Rodríguez y Julián Toledo González, de Alcazarquivir (Marruecos); León Alexander Macedo, de Monesterio (Badajoz); José Ojeda Fernández, Ambrosio Rojo Torres, Víctor Gil Merino, Nicolás Prieto Lesmes y Claudio Palencia Prieto, de Carrión de los Condes (Palencia); Julián Olivas González, de Segura de la Sierra (Cádiz); Luis Núñez Maza, de Valderacete (Madrid); Rafael Pérez Beldar, Cándido López Sanz y Luis Madridal García, de Algete (Madrid); José Fardillo González y Francisco Pose Blanco, de Santa Comba (Coruña); Francisco Villar Villar e Ignacio Rubio Vaquerizo, de Casas de Don Pedro (Badajoz). Sin transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de esta nota no habrá por parte de alguna Agrupación reclamación en contrario, so lo considerará como definitivo, según legislación.

## ROMANCE EFÍMERO

### Lo de anteanoche

Están las campanas diciendo: ¡án!, ¡án!, Noche de difuntos, ¿por quién tocarán? Unas viejas sombras que pasando están —¡dichas benditas!—, ¿qué sombras serán? Las almas en pena, según tradición, salen esta noche de su panteón. Pasa una tarasca, pasa una visión, pasa un troglodita, pasa un santurrón. Pasa un monaguillo haciendo «tán», pasa Goicoechea, pasa Pildain. Pasa el trabucare sobre su rocin, va tocando al cuerno en vez del clarín. Pasa una beata bajo su capuz; pasa una lechuga que huye de la luz. Pasa un capricornio, frondoso testuz. Y un diablillo verde detrás de la cruz. Mientras las campanas su tañido den, todas las visiones pasarán también. Cuando la luz diga: —El badajo ten, y las campanitas repliquen: —Amén, todos los fantasmas sin explicación que andan alarmando la imaginación, volverán al vago mundo del no ser, ¡de donde, ni en broma, debieran volver! Jemp MOYA

### El arzobispo de Granada emplaza al sacerdote señor López Dóriga

De «El Debate» del domingo: «El arzobispo de Granada ha ordenado a don Luis López Dóriga, dean de la catedral, que en un plazo de tres días de pública y cumplida satisfacción al pueblo católico, escandalizado por sus discursos y su actitud ante el problema religioso. Advierte el prelado que si fuere desobedecido, quedará el amonestado suspenso «a divinis», sin perjuicio de otras penas canónicas a que haya lugar.» La resolución del arzobispo de Granada sólo es prueba del espíritu retardatario e intransigente de la secta católica. El diputado de las Constituyentes señor López Dóriga, ahora amenazado por las iras del arzobispo, ha coincidido repetidas veces con la minoría socialista: al votar la República de trabajadores, el artículo 24, el divorcio y otras cuestiones fundamentales.

### Consecuencias...

Llaman a nuestro teléfono: —¿Redacción de EL SOCIALISTA? —Sí. Diga. —Pues queríamos decir a usted que un numeroso grupo de socios del Círculo de la Unión Mercantil, considerando que éste es una Asociación apolítica, nos hemos dado de baja en la misma. —¿Causas? —Los espectáculos lamentabilísimos registrados estos días con motivo de las conferencias de los señores Gil Robles y Goicoechea, que degeneraron en tumultos callejeros.

### Conato de algarada

Al recibir ayer tarde a los periodistas el director de Seguridad, dijo que el domingo por la tarde, en el paseo de la Castellana, un grupo de jóvenes profirió gritos de «Viva Cristo-rey!» y «Viva el rey!», siendo detenidos cinco de los manifestantes, a los que se les han impuesto 500 pesetas de multa, a cuatro de ellos, y 250 al otro. Los cinco detenidos, en unión del correspondiente atestado, han sido puestos a disposición del Juzgado de guardia. EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31863.